



ayesa

Declaración Ambiental 2021

Sistemas de Gestión y Auditoría Ambiental

Grupo Mercantil Ayesa

ECCO



Declaración Ambiental 2021
Grupo Ayesa

Declaración Ambiental 2021 (enero a diciembre)

Sistemas de Gestión y Auditoría Ambiental

Grupo Ayesa

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Equipo Calidad	Responsable SIG	Responsable SIG

Revisión:	Fecha:	Modificaciones
00	03/05/2022	Creación del documento.
01	09/05/2022	Correcciones tras auditoría interna.
02	01/07/2022	Correcciones tras verificación externa.

1.	INTRODUCCIÓN.....	1
2.	PRESENTACIÓN DE AYESA.....	1
2.1.	Alcance de la declaración ambiental.....	7
3.	SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL	9
3.1.	Política ambiental.....	16
3.2.	Nuestro compromiso con el medio ambiente.....	16
4.	ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS	17
4.1.	Situación de funcionamiento normal.....	18
4.2.	Situaciones de funcionamiento anormal y de emergencia.....	20
4.3.	Significancia.....	22
4.3.1.	Nuestros aspectos ambientales significativos.....	22
5.	NUESTROS OBJETIVOS	23
5.1.	Establecimiento de nuevos objetivos para el 2022	23
5.2.	Cumplimiento de los objetivos de 2021.....	23
6.	COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN.....	24
6.1.	Consumo de energía eléctrica:	24
6.1.1.	Central, Sevilla	24
6.1.2.	Delegación de Barcelona:.....	25
6.1.3.	Delegación de Madrid:.....	25
6.1.4.	Auditoría de eficiencia energética.....	26
6.2.	Consumo de agua.....	27
6.2.1.	Central, Sevilla	27
6.2.2.	Delegación de Barcelona	27

6.2.3.	Delegación de Madrid.....	28
6.3.	Consumo de papel.....	28
6.4.	Gestión de residuos	29
6.4.1.	Central, Sevilla	29
6.4.2.	Delegación de Barcelona	31
6.4.3.	Delegación de Madrid.....	32
6.5.	Emisiones de gases de efecto invernadero.....	33
6.6.	Acciones de mejora del comportamiento ambiental	38
7.	INDICADORES DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL.....	39
8.	CUMPLIMIENTO NORMATIVO.....	48
9.	VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN MEDIO AMBIENTAL (DMA).	54
10.	Anexos.....	55
10.1.	Anexo 1. Política Sistema de Calidad, Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo de Ayesa	55
10.2.	Anexo 2. Identificación y evaluación de aspectos ambientales.....	58

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye la **tercera declaración ambiental del Grupo Ayesa**, en cumplimiento con el Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo, de 25 de noviembre de 2009 relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), y por el que se derogan el Reglamento (CE) nº 761/2001 y las Decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la Comisión; Reglamento 2017/1505 de la Comisión, de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS); y Reglamento 2018/2026 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018 que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS). El objeto de este documento es dar a conocer a las partes interesadas la información y comportamiento ambiental desde el 01/01/2021 hasta 31/12/2021 que pueda generar algún impacto como resultado de nuestra actividad, así como las actuaciones que se pretenden llevar a cabo en búsqueda de la mejora continua respecto a la sostenibilidad.

2. PRESENTACIÓN DE AYESA

Ayesa es un proveedor global de servicios tecnológicos y de ingeniería, con más de 6.000 empleados y presencia directa en 20 países de Europa, América, África y Asia.

La compañía desarrolla e implementa soluciones digitales para empresas y administraciones públicas y aplica las últimas tecnologías al diseño y supervisión de infraestructuras.

Para ello, cuenta con equipos especializados en más de 70 disciplinas y certificados en tecnologías líderes del mercado, que desempeñan su actividad en el ámbito de las utilities y energía; sector público; banca y seguros; agua y medioambiente; transporte; aeronáutica y defensa; y edificación.

En su vocación de ser una compañía global, creativa, technology driven y human-centric, Ayesa apuesta por el talento, a través de la diversidad y la inclusión, así como por la sostenibilidad, como una seña de identidad y palanca para la innovación.

◆ Proveedor líder de servicios IT

Ayesa es una de las grandes firmas españolas de servicios tecnológicos. En el sector *informe Quint es reconocida por el profundo conocimiento de los mercados donde opera y por su capacidad de integración de las mejores soluciones tecnológicas.

Integramos las principales tecnologías del mercado, brindamos soluciones de principio a fin a los clientes, desde la consultoría de diseño e implementación de software, hasta el mantenimiento y la operación técnica (ITO) y funcional (BPO).

Destacamos por nuestra experiencia en soluciones avanzadas de e-gobierno para áreas tan diversas como educación, empleo o recursos humanos. En este sentido, colaboramos con las administraciones públicas en la creación de plataformas tecnológicas que permitan ofrecer unos servicios de calidad y facilitar el acceso a trámites e información tanto a ciudadanos como a funcionarios.

Junto a ello, Ayesa es una de las firmas tecnológicas con más know how en el mundo de las utilities y los recursos naturales. Integrando tecnología no sólo se mejora el funcionamiento de las organizaciones, sino que mediante el análisis predictivo se abren nuevas oportunidades de negocio y se posibilita una relación con los clientes más sofisticada.

Aplicamos inteligencia a los procesos de las compañías operadoras, mediante el desarrollo de tecnologías para todas las fases críticas del negocio, desde la generación y el transporte, hasta los sistemas comerciales y BPO.

No en vano, la compañía cuenta con más de 700 consultores, analistas y desarrolladores dedicados al negocio de generación, transporte, distribución y comercialización de energía.

Además, disponemos de centros de excelencia dedicados a procesos y tecnologías relacionadas con la gestión de la energía desde donde prestamos servicios a las mayores empresas de energía y utilities de España, Italia y Latinoamérica.

También ayudamos a nuestros clientes en sus operaciones a través de centros de externalización BPO, como proveedor de servicios globales.

❖ Soluciones

- Automatización robótica: incrementamos la eficiencia de tus procesos con RPA.

- Inteligencia artificial: mejoramos la experiencia del cliente aplicando soluciones IA.
- Integración de sistemas: combinamos los sistemas de gestión (ERP) con los procesos comerciales (CRM) y con la información geográfica (GIS).
- Soluciones de gestión de activos: convertimos en realidad el mantenimiento predictivo.
- Aprendizaje virtual: aplicamos realidad virtual (VR) y realidad aumentada (AR) en la formación avanzada de empleados, colaboradores y clientes.

❖ Servicios IT

- Consultoría de diseño de sistemas informáticos

Siempre personalizadas e innovadoras, complementamos las consultorías con avanzadas técnicas de capacitación digital.

- Desarrollo y mantenimiento de aplicaciones

Sobre cualquier tecnología y en múltiples localizaciones y geografías.

- Implantación de soluciones ERP y CRM

Adaptado, sin importar el tamaño de la empresa.

- Tecnologías disruptivas

Incorporamos tecnologías novedosas como RPA, Blockchain, IA o Big Data para crear soluciones más innovadoras y adaptadas.

◆ Ingeniería líder internacional

Es innegable que las infraestructuras de transporte y agua forman parte esencial de nuestra vida. Hay muchas regiones donde es imprescindible el diseño de nuevos activos que vertebran el territorio y garanticen una adecuada accesibilidad a servicios básicos como el abastecimiento de agua para facilitar su desarrollo económico y social.

En otras zonas que ya cuentan con una importante dotación de infraestructuras el reto es dar respuesta al intenso crecimiento de la demanda de población, transporte y movilidad que se está produciendo, así

como la gestión sostenible de los recursos naturales. En todos los casos se necesitan soluciones técnicas y tecnológicas alineadas con un modelo de movilidad que sea eficiente, ambiental, territorial, social y económicamente sostenible.

Todas las soluciones de Ayesa integran las tecnologías más avanzadas, innovadoras y eficientes, además de ser compatibles con el medio ambiente. La compañía apuesta por la excelencia, apoyada en la experiencia acumulada en el diseño y ejecución de grandes infraestructuras en diferentes ámbitos geográficos. La satisfacción, el reconocimiento y recurrencia de nuestros clientes es la muestra.

Servicios multidisciplinares de ingeniería

La vocación de Ayesa por unos servicios de ingeniería excelentes nos ha llevado a abordar la ingeniería en todas sus vertientes.

Tenemos un extraordinario equipo de ingeniería civil y arquitectura que diseña infraestructuras de primer orden mundial; una experimentada división de ingeniería industrial que trabaja para las multinacionales más importantes; y un joven departamento de ingeniería aeronáutica, que ha conseguido en poco tiempo ser uno de los principales proveedores españoles de gigantes como Airbus.

Esta línea de negocio se divide en tres grandes áreas:

Ingeniería civil y arquitectura

Ayesa es una empresa líder en la concepción, desarrollo y gestión de la ingeniería civil. Su ámbito de trabajo abarca todo tipo de actuaciones, en los sectores de infraestructuras, agua y medioambiente, arquitectura y management, gestión territorial, aeropuertos y puertos.

En cada obra se dan cita funcionalidad, diseño y exigencia estética y formal, preocupación por el medioambiente, tratamiento cuidadoso del impacto urbano e integración en el entorno –por sensible que sea en términos medioambientales, por complicada que sea su geotecnia y orografía–, optimización de costes y recursos, y una constante búsqueda de la innovación para combinar los más altos rendimientos con la máxima seguridad.

Las necesidades del mundo en el siglo XXI responden a procesos complejos que no admiten soluciones estándar; requieren equipos también

multidisciplinares capaces de conseguir que los obstáculos se transformen en puntos de encuentro y nuevos canales para la convivencia.

Industria

Prestamos servicios de calidad en sectores como Oil & Gas, química, farmacia, biotecnología, generación y distribución de energía eléctrica, minería, sistemas industriales, agroalimentario, siderometalúrgico, automoción, centros logísticos, etc., así como unidades paquete de sistemas industriales (especialmente en HVAC y electricidad de potencia).

Ayesa ofrece servicios que cubren el ciclo de vida completo de los proyectos, desde las fases de la ingeniería hasta la construcción: estudios de viabilidad, simulaciones, ingeniería conceptual, FEL o FEED, ingeniería básica y de detalle en los servicios previos a construcción y EPC, supervisión de ingeniería, ingeniería de la propiedad y puesta en marcha de la construcción.

Conectamos desde las infraestructuras más críticas como transporte, agua y energía, hasta las propias ciudades o edificios en los que vivimos. Hacemos uso de la nube y aplicamos inteligencia artificial a los datos para ahorrar costes y aportar valor añadido a los procesos. Desde su diseño hasta su implantación, participamos en todas las fases del desarrollo de soluciones de transformación digital. Siempre con especial énfasis en la seguridad.

Aeronáutica

Desde esta área prestamos servicios de ingeniería avanzada para todo el ciclo de vida del producto aeroespacial; cubriendo desde el diseño, certificación, fabricación, MRO, y la optimización de procesos en el ámbito civil y de defensa así como trabajos en innovación:

- Ingeniería de fabricación aeronáutica

Recopilación y adaptación de los requisitos de diseño, normativa y cliente final para la ejecución del trabajo en producción (control de configuración, industrialización/work preparation, soporte, concurrencia).

- Soporte MRO aeronáutica

Recopilación y adaptación de los requisitos (boletines de servicio y manuales de mantenimiento) para el mantenimiento y retrofit de las aeronaves en servicio.

- Diseño y certificación de aeronaves civiles y militares

Diseño y certificación de modificaciones de cambio de estructura, configuraciones interiores, aviónica y sistemas en aeronaves de ala fija y rotatoria tanto civiles como militares, así como asistencia técnica a autoridades de certificación y aeronavegabilidad.

- Consultoría y digitalización aeronáutica

Asesoramiento en actividades de gestión e innovación en la industria aeronáutica.

- Optimización de procesos

Consultoría para la optimización de procesos aeronáuticos a través de tecnología y digitalización, aplicando metodologías de mejora de procesos y aplicaciones digitales.

- Innovación

Ejecución de proyectos de innovación donde fusionamos el conocimiento funcional de ingeniería con soluciones tecnológicas, que nos permiten estar capacitados en las últimas tendencias del sector.

- ❖ Conocimiento y experiencia

Conocemos perfectamente los retos y las disciplinas técnicas que deben intervenir en cada proyecto. Disponemos de equipos multidisciplinares, altamente especializados y comprometidos con la calidad de nuestro servicio.

- ❖ Asertividad y eficacia

Nuestros equipos de trabajo entienden con rapidez las necesidades concretas del cliente y aportan respuestas rigurosas en un tiempo reducido. Nuestra capacidad de adaptación al cambio nos permite anticipar y resolver con agilidad cualquier incidencia o problema con la versatilidad necesaria.

- ❖ Tecnología aplicada a las infraestructuras

Utilizamos tecnologías innovadoras, concentrando nuestros esfuerzos de los últimos años en consolidarnos a nivel internacional como empresa de referencia en la utilización de la metodología BIM en nuestros proyectos conforme a la ISO 19650.

- Metros y tranvías

- Ferrocarriles
- Gestión territorial
- Obras subterráneas y geotecnia
- Puentes y estructuras
- Carreteras
- Aeropuertos y puertos
- ❖ Servicios
 - Energía y Utilities
 - Banca y seguros
 - Industria y telecomunicaciones
 - Recursos naturales y medio ambiente
 - Cities
 - Aeronáutica
 - Edificación

2.1. [Alcance de la declaración ambiental](#)

Grupo Ayesa, con domicilio social en Calle Marie Curie, 2, Sevilla, España, es GRUPO MERCANTIL AYESA, entendiéndose “Grupo” en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio vigente en España, cuya cabecera es la sociedad Ayesa Inversiones, S.L. que ejerce el control, de forma directa o indirecta, sobre todas y cada una de ellas.

Fundada en 1966 por su actual presidente José Luis Manzanares, está presente en más de 40 países y dispone de 17 sedes con oficinas permanentes en Europa, América, África y Asia, desde las que se proporcionan servicios a medio centenar de mercados. La compañía cerró 2020 con una facturación de 256 millones de euros y más de 4.800 empleados.

Declaración Ambiental 2021
Grupo Ayesa

En la presente declaración ambiental, correspondiente al periodo comprendido entre enero y diciembre de 2021, se incluyen las siguientes sociedades cuyos sistemas de gestión y alcances corresponden a los siguientes códigos CNAE/NACE:

Sociedad	Dirección	CIF	NACE/CNAE
Ayesa Ingeniería y Arquitectura, S.A.U.	C/ Marie Curie, 2, 41092, Parque Tecnológico de la Cartuja, Sevilla	A-41015322	7112: Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico
	Paseo de la Castellana, 91, 10ª planta, 28046, Madrid		
	C/ Nápoles, 249, 5ª planta, 08013, Barcelona		
Ayesa Advanced Technologies, S.A.	C/ Marie Curie, 2, 41092, Parque Tecnológico de la Cartuja, Sevilla	A-41132036	7112: Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico
Ayesa Ingeniería i Serveis, S.A.	C/ Nápoles, 249, 5ª planta, 08013, Barcelona	A-65514606	7112: Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico
ACT Sistemas, S.L.U.	C/ Marie Curie, 2, 41092, Parque Tecnológico de la Cartuja, Sevilla	B-41462375	7112: Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico; 42: Construcción de infraestructuras varias; 43.2: Instalaciones y acabado de edificios y obras; 70.2: Actividades de consultoría empresarial
Ayesa Air Control Ingeniería Aeronáutica, S.L.	C/ Marie Curie, 2, 41092, Parque Tecnológico de la Cartuja, Sevilla	B-91800011	7112: Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico.
	Paseo de la Castellana, 91, 10ª planta, 28046, Madrid		

Las instalaciones de la organización incluidas en el alcance del sistema de gestión ambiental para el registro EMAS son las siguientes:

Centro	Dirección
Central Ayesa, Sevilla	C/ Marie Curie, 2, Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla
Delegación de Madrid	Paseo de la Castellana, 91, 10ª planta, 28046, Madrid
Delegación de Barcelona	C/ Nápoles, 249, 5ª planta, 08013 Barcelona

El Responsable del Sistema Integrado de Gestión es el representante de la alta Dirección a estos efectos apoyándose en los responsables del sistema en las distintas áreas de negocio.

3. SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

Ayesa siempre ha considerado el respeto hacia el medio ambiente como un componente esencial y prioritario en el desarrollo de todos sus trabajos. Por tanto, en su compromiso con la preservación del mismo, ha implantado y mantiene un Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo con la norma ISO 14001:2015, para las actividades que se indican a continuación. En 2021 se integraron los sistemas de gestión de las distintas áreas del grupo Ayesa, por tanto, en ese momento se reajustaron los alcances de algunas de las sociedades, no tratándose estos cambios de actividad sino de redacción.

- ◆ Ayesa Ingeniería y Arquitectura, S.A.U.: “Diseño de Proyectos, estudios e informes técnicos; Project Management; Aprovisionamiento de materiales y equipos (procura); Contratación, dirección y supervisión de: obra, construcción y montaje; Trabajos de puesta en marcha o asistencia a la puesta en marcha; Coordinación/supervisión de seguridad y salud; Realización de plantas industriales en modalidad llave en mano (contratando externamente los servicios de construcción y montaje); Servicios de asistencia técnica para el control y vigilancia de obras, para los siguientes campos de actividad: estructuras, geología y geotecnia, infraestructuras y planificación del transporte, aeropuertos, agronomía, edificación y urbanismo, expropiaciones, agua, medio ambiente, plantas industriales de proceso y de generación de energía eléctrica, minería, instalaciones industriales y sistemas eléctricos de potencia” para los centros de Sevilla y Barcelona.



Para el centro de Madrid el alcance del sistema de gestión medioambiental según la norma ISO 14001:2015 es el siguiente “Diseño de proyectos; Estudios e informes técnicos; Project Management; Servicios de Dirección y Supervisión de obra; Servicios de Asistencia Técnica para el control y vigilancia de obras; Coordinación/Supervisión de Seguridad y Salud; para los siguientes campos de actividad: estructuras, geología y geotecnia, infraestructuras y planificación del transporte, aeropuertos, agronomía, edificación y urbanismo, expropiaciones, agua y medio ambiente”.

- ◆ Ayesa Ingeniería i Serveis, S.A.: “Diseño de proyectos; Estudios e informes técnicos; Project Management; Servicios de Dirección y Supervisión de obra; Servicios de Asistencia Técnica para el control y vigilancia de obras; Coordinación/Supervisión de Seguridad y Salud; para los siguientes campos de actividad: estructuras, geología y geotecnia, infraestructuras y planificación del transporte, aeropuertos, agronomía, edificación y urbanismo, expropiaciones, agua y medio ambiente”.

Declaración Ambiental 2021 Grupo Ayesa



- ◆ Ayesa Advanced Technologies, S.A.: “Consultoría y oficina técnica (PMO). Desarrollo de aplicaciones e integración de sistemas. Servicios de Infraestructura (ITO). Servicios de Mantenimiento de aplicaciones (AMS)”.



- ACT Sistemas, S.L.U.: “Servicios de tecnología y asesoría para la gestión de infraestructuras físicas o tecnológicas, incluyendo el diseño, desarrollo de software asociado, suministro, montaje, instalación, puesta en marcha, operación y mantenimiento de sistemas de control, automatización, instrumentación, señalización, mando, electrificación, generación de energías renovables, seguridad física, ciberseguridad, almacenamiento y presentación de información y obras complementarias, principalmente en los sectores industriales, de infraestructuras hidráulicas, infraestructuras de transporte, instalaciones especiales y/o críticas, tráfico terrestre, ferroviario o aeronáutico e instalaciones de alta seguridad para el proceso y almacenaje de información”.



- ◆ Ayesa Air Control Ingeniería Aeronáutica, S.L.: “Diseño, desarrollo e ingeniería de soporte de fabricación de estructuras y sistemas asociados para el sector aeronáutico”.



Además, estas sociedades están también certificadas según las normas ISO 9001:2015.

Ayesa está adherida desde el 2019 al Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS) según el Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo y sus respectivas modificaciones (Reglamentos 2017/1505 y 2018/2026), con número de registro ES-AN-000138. Y solicitándose en noviembre de 2021 la ampliación del alcance de dicho registro EMAS en línea con el actual alcance del sistema de gestión ambiental de la norma ISO 14001.

Por tanto, el Sistema de Gestión implantado en Ayesa, está articulado atendiendo a los requisitos de las normas ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001 y el Reglamento Europeo 1221/2009, Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS) con sus respectivas modificaciones (Reglamentos 2017/1505 y 2018/2026). En el Sistema de Gestión se incluyen los siguientes documentos:

◆ Manual de Gestión (MG).

Documento en el que se recoge las Políticas de Calidad y Gestión Ambiental y la de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como la organización, funciones y responsabilidades del personal de la organización para asegurar y llevar a cabo la implantación del Sistema. En él viene especificado el alcance (incluyendo la justificación de las exclusiones) y desde él se hará referencia a los procedimientos documentados del SG o a cualquier otra documentación aplicable. Además, incluye una descripción de la interacción entre los procesos del mismo.

◆ Procedimientos.

Son documentos en los que se describe qué, cuándo, cómo y quién debe realizar una determinada función o proceso para asegurar la calidad del servicio ofrecido, la preservación del medio ambiente afectado y garantizar la Seguridad y Salud en el Trabajo. Su objeto es normalizar las metodologías de actuación y evitar indefiniciones e improvisaciones que pudieran dar lugar a problemas o deficiencias en la realización de cada actividad. En ellos se hará referencia a cualquier otra documentación necesaria como instrucciones técnicas, especificaciones relacionadas con el producto o servicio, documentación propia de la Compañía, etc. Pueden elaborarse de manera específica para un trabajo, limitándose su alcance el ámbito de dicho trabajo.

◆ Instrucciones Técnicas.

Son documentos de trabajo en los que se detallan las tareas concretas. Su alcance es más reducido y técnico que el procedimiento. Pueden elaborarse de manera específica para un trabajo, limitándose su alcance el ámbito de dicho trabajo.

◆ Anexos.

Documentos descriptivos vinculados a un procedimiento o instrucción, que no tienen por qué estar sujetos a control de revisiones.

◆ Documentos Complementarios.

Documentos que, sin ser procedimiento o instrucción, facilitan el control, funcionamiento y difusión de los procesos del Sistema de Gestión.

◆ Registros.

Documentos que tienen como función principal dejar constancia de la conformidad de los requisitos.

3.1. [Política ambiental](#)

La Dirección de Ayesa ha establecido una Política de Calidad, Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo, cuyos principios se basan en:

- ◆ Identificación de los requisitos del cliente y partes interesadas, así como sus expectativas.
- ◆ Cumplimiento de la legislación y reglamentación aplicable, así como cualquier código suscrito por la organización aplicables a nuestra actividad, procesos y servicios.
- ◆ Eficacia en la prestación del servicio fomentando entre sus empleados el sentido de responsabilidad con respecto al servicio al cliente y a la calidad de sus trabajos.
- ◆ Establecimiento de una dinámica de mejora continua y la prevención de la contaminación en todos los procesos y a todos los niveles de la organización.

La política de Ayesa se encuentra a disposición pública en la web de la compañía, además de la intranet. Se adjunta al final del documento.

3.2. [Nuestro compromiso con el medio ambiente](#)

Ayesa tiene entre sus principales líneas de actuación en materia de Sostenibilidad el respeto hacia el medio ambiente y la mitigación del impacto de su actividad en el medio natural. En este sentido, el cálculo de la huella de carbono de una organización es el primer paso para definir estrategias de reducción de emisiones.

En un mundo en el que el respeto por el medio ambiente y la lucha contra el cambio climático es ya una realidad, Ayesa da un paso al tomar la decisión de la implantación y adhesión a EMAS "Eco-Management and Audit Scheme".

En particular, Ayesa Ingeniería y Arquitectura ha verificado su huella de carbono del año 2018. Por su parte, tanto Ayesa Advanced Technologies como ATECH BPO, han verificado su correspondiente huella de carbono para los años 2019 y 2020. Con independencia de que se puedan verificar o no, estas sociedades calculan con carácter anual su correspondiente huella de carbono.

Nuestra organización, mediante estos gestos, pretende demostrar su compromiso ambiental ante sus clientes, cada vez más exigentes en este sentido, siendo éste un elemento diferenciador frente a sus competidores.

Tanto la adhesión a EMAS como el cálculo de la huella de carbono de una organización implican un esfuerzo en transparencia y compromiso con el medio ambiente. Además, de llevar implícito un proceso de mejora continua y, por tanto, un pacto ambiental a largo plazo. Para ello es imprescindible contar con la implicación de todos los trabajos de nuestra organización. Por tanto, todas las personas que quieran hacer llegar mejoras y/o sugerencias ambientales pueden hacerlo a través del Buzón de sugerencias dispone en la intranet de Ayesa.

4. ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS

La organización tiene establecida una sistemática documentada en el procedimiento de identificación y evaluación de los aspectos ambientales y sus posibles impactos, desde una perspectiva de ciclo de vida, relacionados con las actividades y servicios de Ayesa, que pueda controlar y sobre los que se pueda esperar que tenga influencia, para determinar aquellos que tienen o pueden tener impactos significativos sobre el medio ambiente. Esta evaluación se lleva a cabo tanto en condiciones de funcionamiento normales, como anormales y de emergencia.

Entendemos el ciclo de vida como las etapas consecutivas e interrelacionadas de un sistema de producto o servicio, desde la adquisición de la materia prima o su generación a partir de recursos naturales hasta la disposición final.

Se identificará y caracterizará cada uno de los aspectos ambientales asociados a las etapas del ciclo de vida de un producto con objeto de mejorar las medidas de actuaciones medioambientales.

Las etapas consideradas atendiendo a la vida útil de las materias primas utilizadas, en las que la compañía pueda incidir de manera significativa, son las siguientes:

- Materias Primas (adquisición).
- Diseño (producción).
- Prestación del servicio (producción).
- Transporte y entrega (distribución).

- Uso.
- Fin de la vida útil (tratamiento).
- Disposición final.

Una vez identificadas las etapas del ciclo de vida, se realizará el análisis de las actividades y operaciones desarrolladas en situaciones de funcionamiento normal, anormal y de emergencia, identificando los aspectos ambientales que dan lugar.

Los aspectos ambientales se identifican atendiendo a la siguiente clasificación:

- Consumo de recursos.
- Emisiones a la atmósfera.
- Generación de residuos.
- Generación de ruidos.
- Vertidos.

4.1. [Situación de funcionamiento normal](#)

Los aspectos ambientales identificados, asociados a actividades previstas (aspectos ambientales directos), se valoran en función de su significancia, que depende de una serie de características a las que se asocia una escala numérica según criterios de:

- Gravedad: grado de peligrosidad (valoración cualitativa).
 - Magnitud: cuantificación del aspecto (valoración cuantitativa).
 - Influencia de la organización en la etapa del ciclo de vida (valoración cualitativa).
- ✓ Gravedad (Gr)

Valoración cualitativa, se determina el valor (entre 1 y 4) mediante la suma de los valores de los criterios de la Gravedad siguientes:

$$Gr = G1+G2+G3+G4$$

Declaración Ambiental 2021
Grupo Ayesa

Gr	Valor	Criterios de Gravedad
G1	1	El aspecto identificado implica el uso o consumo de recursos limitados y no renovables.
G2	1	El impacto ambiental del aspecto identificado está claramente asociado a algún problema ambiental global como, por ejemplo: calentamiento global, eutrofización, reducción de la capa de ozono, deforestación, pérdida de biodiversidad, lluvia ácida y acidificación, desertización, etc.
G3	1	Al aspecto ambiental o su impacto le aplica alguna legislación, regulación, autorización, etc. que imponga límites, requisitos de operación o requisitos administrativos
G4	1	El aspecto identificado implica el uso o generación de alguna sustancia peligrosa: explosivo, comburente, inflamable, tóxico, corrosivo, irritante, nocivo o peligroso para el medio ambiente.

✓ Magnitud (Mg)

Para completar la siguiente columna, Magnitud, se procede a la cuantificación del aspecto ambiental.

En función de las cantidades medidas, para determinar el valor de la magnitud con la que se manifiesta el aspecto, se establecen rangos de valores concretos según la siguiente tabla:

Mg	Desc.	Criterios de Magnitud
1	Muy Bajo	Inferior al 10% del valor total de emisiones de CO ₂
2	Bajo	Entre el 10% y el 20% del valor total de emisiones de CO ₂
3	Medio	Entre el 20% y el 40% del valor total de emisiones de CO ₂
4	Alto	Entre el 40% y el 60% del valor total de emisiones de CO ₂
5	Muy Alto	Superior al 60% del valor total de emisiones de CO ₂

Se crea una tabla de Magnitud en la que se describen diferentes rangos de magnitud para posteriormente comparar las emisiones de cada aspecto con respecto al total de las emisiones.

En los casos en los que no se disponga de este valor inicial se podrá tomar el valor medio del grupo o el de las sociedades que dispongan de él, siempre que la compañía desarrolle una actividad similar y las instalaciones posean características similares a la de éste.

Siempre que no sea posible medir el valor de la magnitud se podrá tomar el valor de puntuación 1.

✓ Grado de Influencia de la organización en la etapa del Ciclo de Vida (ICV)

Es el grado de control que tiene Ayesa sobre las etapas del ciclo de vida. A mayor grado de influencia mejores oportunidades para reducir el consumo de recursos y minimizar la contaminación o los residuos.

Para completar la información se procede a la cuantificación del aspecto ambiental, según la siguiente tabla:

ICV	Desc.	Criterios de Influencia del Ciclo de Vida
0	Nula	El aspecto ambiental es indirecto y está fuera del control de la empresa, no puede tomar ninguna acción de prevención o corrección, la generación de aspecto está lejos de la posición que la empresa ocupa en la cadena de suministro.
1	Baja	La empresa tiene alguna capacidad de influir para el control del aspecto ambiental, pero no es su responsabilidad o es un aspecto indirecto, por ejemplo, de personas o empresas que trabajan para la organización.
2	Moderada	La empresa tiene la capacidad de tomar acciones para el control del aspecto ambiental, son aspectos ambientales directos de los cuales la organización es responsable legalmente.
3	Alta	La empresa tiene la capacidad de tomar acciones para la prevención del aspecto ambiental, como, por ejemplo, la reducción o eliminación en su origen, desde el diseño y desarrollo, sustitución de materiales, cambios en procesos, productos o tecnologías, o fuentes de energía; la reutilización o reciclaje, en los propios procesos o instalaciones.

4.2. [Situaciones de funcionamiento anormal y de emergencia](#)

En el caso de aspectos ambientales derivados de situaciones de funcionamiento de emergencia, así como de actividades subcontratadas, o actividades, productos y servicios dependientes de la propiedad de los centros analizados (aspectos ambientales indirectos), al no poder ser cuantificados, se determina la importancia relativa de cada aspecto y de sus posibles impactos según criterios de:

- ◆ Sensibilidad: consecuencia (valoración cualitativa).
- ◆ Probabilidad: estimación de la posible frecuencia de ocurrencia (valoración cuantitativa).
- ◆ Influencia de la organización en las etapas del ciclo de vida (valoración cualitativa).

Las situaciones ambientales de emergencias identificadas son incendios, vertidos a la red de saneamiento o derrames de productos contaminantes y fugas de gases refrigerantes.

Declaración Ambiental 2021
Grupo Ayesa

✓ Sensibilidad (Sn)

Se determina el valor (entre 1 y 4) evaluando las consecuencias que puede tener la situación considerada sobre las actividades y los niveles de intervención requeridos o previstos para resolver la emergencia.

Sn	Desc.	Criterios de Sensibilidad
1	No tiene Repercusión ambiental	Puede producir molestias ocasionales a los vecinos.
2	repercusión ambiental Poco importante	Los efectos y alteraciones producidas desaparecen al cesar la actividad que las origina y, por tanto, no requiere tomar medidas correctivas.
3	Repercusión ambiental Importante	Se han de tomar medidas para eliminar los efectos y las alteraciones producidas. Incumplimientos leves y esporádicos de la legislación vigente.
4	Repercusión ambiental Muy importante	Alteraciones irreversibles sin posibilidad de recuperación. Se han de tomar medidas urgentes para paliar y reducir los efectos y minimizar las alteraciones producidas. Incumplimientos sistemáticos de la legislación vigente.

✓ Probabilidad (Pb)

Determina de manera aproximada, y en base a las posibles experiencias anteriores, si las hay, la probabilidad de que suceda la situación considerada.

En función de la Probabilidad (Pb) estimada para cada situación se determina el valor de la probabilidad de acuerdo con los criterios de la siguiente tabla:

Pb	Desc.	Criterios de Probabilidad
1	Raro	El evento puede ocurrir, pero solo bajo circunstancias excepcionales.
2	Poco probable	El evento podría ocurrir en algún momento.
3	Probable	El evento debe ocurrir en cualquier momento.
4	Muy probable	Se espera que el evento ocurra en la mayor parte de las circunstancias.
5	Siempre	El evento ocurrirá en la mayor parte de las circunstancias.

4.3. Significancia

Realizadas las valoraciones de los criterios de gravedad/sensibilidad, magnitud/probabilidad, condiciones de funcionamiento e influencia de la organización en la etapa del ciclo de vida de los aspectos identificados se procede a calcular su Significancia, valor que se obtiene aplicando las siguientes fórmulas:

- ◆ Significancia= $2Gr + 3Mg + 2ICV$, para situaciones de funcionamiento normal.

Se consideran significativos aquellos cuya valoración sea superior al 75% del mayor factor de significación, es decir, superior o igual a 21.

- ◆ Significancia= $2SN + 3Pb + 2ICV$, para situaciones de funcionamiento anormal y de emergencia.

4.3.1. Nuestros aspectos ambientales significativos

Tras la última identificación y evaluación de aspectos ambientales actualizada con los datos de 2021 se establece como aspecto ambiental significativo para los centros de Sevilla, Barcelona y Madrid el consumo de energía eléctrica generando un impacto sobre el agotamiento de los recursos naturales y las emisiones asociadas a los viajes de negocio. En el caso de los viajes de negocio se considera que la organización realiza los estrictamente necesarios ya sea por requisitos del cliente o necesidad comercial. La organización dispone de los medios técnicos para las comunicaciones instantáneas entre toda su plantilla y clientes, siendo las videollamadas el medio de comunicación más extendido entre la plantilla distribuida por las distintas partes del mundo. Por su parte, el proceso interno para la aceptación de los viajes es complejo y requiere de un flujo de aceptación a diferentes niveles, lo cual garantiza que se realizan los necesarios. No obstante, se ha establecido en la estrategia de objetivos medioambientales como una de las metas del objetivo de reducción de huella de carbono.

Como resultado de la evaluación de aspectos ambientales no ha resultado significativo ningún aspecto ambiental indirecto. Los aspectos ambientales de mayor significancia han sido, principalmente, los residuos de mascarillas a raíz de la crisis sanitaria y los residuos como consecuencia del mantenimiento de la flota de vehículos, entre otros.

Como anexo al documento se adjunta la matriz de identificación y evaluación de aspectos ambientales.

5. NUESTROS OBJETIVOS

5.1. Establecimiento de nuevos objetivos para el 2022

Objetivo 1: Disminución de la huella de carbono en España en un 5% respecto al año anterior
Metas
One Electric: promoción de vehículo eléctrico e híbrido enchufable entre empleados
Carpooling empresarial compartir vehículo para el desplazamiento de los trabajadores al lugar de trabajo
Contratación de energía con un mayor porcentaje de energía procedente de fuentes renovables
Mejorar la aplicación de gestión de viajes para concienciar sobre los viajes con menos emisiones

Objetivo2: Reducción del consumo energético un 5% respecto al año anterior
Metas
Sustitución de luminarias a led en el Edificio Alía
Reforma del Edificio Vega del Rey optimizando los consumos energéticos
Arranque suave de las bombas en el Edificio Alía
Automatización de iluminación mediante sensores de movimiento y crepusculares
Comunicaciones ambientales fomentando el consumo responsable

5.2. Cumplimiento de los objetivos de 2021.

Reducción del consumo eléctrico por m ² en un 5% respecto al año anterior
Cumplido
Edificio Alía: se ha reducido en un 0,42% respecto a 2020. Delegación de Barcelona: se ha reducido en un 11,31% respecto al año anterior. Delegación de Madrid: ha disminuido un 15,17% respecto el 2020. Por tanto, se concluye que se ha dado una reducción del 8,97% en total respecto al año anterior.

Reducción de la huella de carbono en 2021 en un 5% respecto al año anterior
Cumplido
La huella de carbono obtenida en 2020 fue de 823,37 t CO ₂ e frente a los 676,52 t de CO ₂ e obtenida en 2021. Produciéndose una reducción del 17,8% respecto al año anterior. Por tanto, se considera que el objetivo se ha conseguido. La instalación de las placas fotovoltaicas en el Edificio Alía para producción de energía de autoconsumo, la falta de recargas de gases fluorados para los sistemas de climatización y el aumento por parte de las suministradoras de generación de energía de fuentes renovables pueden ser los motivos de la reducción.

Reducción del consumo de papel en un 5% respecto al año anterior. Proyecto PAPERLESS
--

No cumplido
A pesar de la puesta en marcha del proyecto Paperless no se ha conseguido el objetivo de reducción del 5% en el consumo de papel respecto al año anterior. No obstante, se ha conseguido una reducción del 2,63% respecto a 2020 no siendo suficiente para alcanzar el objetivo establecido.

6. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN

La claridad en la información y los datos es una premisa para el Grupo Ayesa. Por ello, en el siguiente apartado se va a analizar los principales aspectos ambientales cuya actividad ha podido generar impactos adversos en el medio ambiente durante el ejercicio de 2021 (desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre). Para todos estos aspectos ambientales se llevan a cabo las correspondientes buenas prácticas ambientales para su uso eficiente y corresponden al funcionamiento de una oficina.

6.1. Consumo de energía eléctrica:

El consumo de energía eléctrica es uno de los principales aspectos ambientales de la organización. Se deriva del uso y funcionamiento de los equipos informáticos y de comunicación, sistemas de climatización e iluminación de oficinas y puestos de trabajo. Para cuantificar este aspecto ambiental se obtienen los datos en kWh mensuales de cada edificio de las facturas de las comercializadoras eléctricas. Para realizar el seguimiento de este aspecto ambiental y poder realizar análisis se sigue el KPI de consumo: kWh/m² año

Los datos se obtienen directamente de las facturas de suministro eléctrico siendo utilizado como indicador los kWh/m² año.

6.1.1. Central, Sevilla

El pasado 2021 se consumieron 1.729.217 kWh frente a los 1.736.474 kWh consumidos en 2020, lo que supone una reducción del 0,42%.

Mes	kWh 2020	kWh 2021	<ó>
Enero	139.016	139.979	0,69
Febrero	113.691	118.725	4,43
Marzo	114.672	123.774	7,94
Abril	94.106	121.734	29,36
Mayo	140.963	145.004	2,87
Junio	172.559	159.736	-7,43
Julio	220.543	175.104	-20,60
Agosto	187.635	175.415	-6,51

Declaración Ambiental 2021
Grupo Ayesa

Septiembre	180.329	163.116	-9,55
Octubre	140.378	140.834	0,32
Noviembre	109.431	132.104	20,72
Diciembre	123.151	133.694	8,56
Total	1.736.474	1.729.217	-0,42

Esto implica un consumo de 137,24 kWh/m² de 2021 frente a los 149,57 kWh/m² en 2020.

6.1.2. Delegación de Barcelona:

En la delegación de Barcelona se ha consumido en 2021 207.975kWh frente a los 234.485 kWh consumidos en 2020, lo cual supone una reducción del 11,31%.

Mes	kWh 2020	kWh 2021	<ó>
Enero	19.443	19.119	-1,67
Febrero	19.274	16.114	-16,40
Marzo	19.078	16.805	-11,91
Abril	15.392	14.659	-4,76
Mayo	19.899	15.241	-23,41
Junio	20.431	18.601	-8,96
Julio	25.187	22.242	-11,69
Agosto	22.114	20.220	-8,56
Septiembre	19.465	19.384	-0,42
Octubre	18.779	15.109	-19,54
Noviembre	17.725	14.952	-15,64
Diciembre	17.698	15.529	-12,26
Total	234.485,00	207.975,00	-11,31

El consumo en kWh/m² ha pasado de 134,18 en 2021 a 151,28 en 2020.

6.1.3. Delegación de Madrid:

En la delegación de Madrid se ha consumido en 2021 un total de 63.138 kWh frente a los 71.636kWh consumidos en 2020, esto implica una reducción del 11,86%.

Mes	kWh 2020	kWh 2021	<ó>
Enero	3.673	2.358	-35,80
Febrero	7.720	4.282	-44,53
Marzo	6.115	8.266	35,18

Declaración Ambiental 2021
Grupo Ayesa

Abril	2.647	6.182	133,55
Mayo	9.870	16.404	66,20
Junio	3.911	3.649	-6,70
Julio	5.783	691	-88,05
Agosto	3.045	5.731	88,21
Septiembre	12.433	-10.071	-181,00
Octubre	4.945	142	-97,13
Noviembre	6.524	25.504	290,93
Diciembre	4.970	0	-100,00
Total	71.636	63.138	-11,86

Expresado el dato por superficie se pasa de consumir 72,99 en 2021 a 86,04 KWh/m² en 2020, lo que supone una reducción del 15,17% respecto al año anterior (cambio de instalaciones en febrero de 2020 a unas oficinas con una superficie de 865 m² frente a los 700 m² que tenía la anterior).

6.1.4. Auditoría de eficiencia energética

En cumplimiento con el Real Decreto 56/2016 referente a auditorías energéticas (trasposición de la Directiva Europea 2012/27/UE relativa a la eficiencia energética) la compañía llevó a cabo en el mes de noviembre de 2020 la correspondiente auditoría energética cubriendo el 92% del total del consumo energético del conjunto de las instalaciones ubicadas en el territorio nacional que forman parte de nuestra actividad económica del Grupo Ayesa. Dicha auditoría incluye uno de los centros que está dentro del alcance de esta DMA, Alía.

Como resultado de dicha auditoría se propusieron las siguientes medidas de ahorro energético

Medidas de ahorro energético	Consumo actual	Consumo futuro	Ahorro eléctrico	Ahorro económico	Inversión	P.R.S	Reducción CO2/año	Ahorro energético total
	[kWh]	[kWh]	[kWh]	[€]	[€]	[Año]	[Tn]	[%]

Declaración Ambiental 2021 Grupo Ayesa

ALIA									
MAE 1	Planta solar fotovoltaica de 30 kWp	1.928.306	1.880.606	47.700	5.580	33.000	5,91	12,88	1,05%
MAE 2	Implantación sistema de gestión energética 50001	1.928.306	1.889.740	38.566	2.931	9.700	3,31	10,41	0,85%
MAE 3	Sustitución de lámparas fluorescentes por tecnología LED	218.747	104.548	114.199	8.679	46.433	5,35	30,83	2,50%
MAE 4	Automatización de la iluminación mediante sensores de movimiento y crepusculares	261.852	235.667	26.185	1.990	15.666	7,87	7,07	0,57%
MAE 5	Arrancadores suaves para bombas	116.470	98.999	17.470	1.328	3.115	2,35	4,72	0,38%
MAE 6	Optimización tarifaria	-	-	-	11.876	-	-	-	0,00%
MAE 7	Instalación de sistemas estabilizadores de tensión	1.928.306	1.735.475	192.831	14.655	76.163	5,20	52,06	4,23%

En mayo de 2021 se ponen en funcionamiento en la cubierta de la sede central de Ayesa 85 paneles fotovoltaicos, como parte de la acción del proyecto de I+D+i "coSt redUction and enhanced PERformance of PV systems" (SuperPV) enmarcado en el proyecto Horizon 2020, generando energía eléctrica para autoconsumo,

6.2. Consumo de agua

El consumo de agua procede del uso de los baños y la limpieza de los centros de trabajo.

6.2.1. Central, Sevilla

Año	Consumo de agua total (m ³)	Consumo de agua por persona (m ³ /persona)
2021	3.155	2,56
2020	2.823	2,66
Reducción/aumento	11,76	-3,57

Al referenciar el dato por personal (m³/persona) se comprueba que se ha producido una reducción. En valores absolutos se ha visto un incremento dado que durante el 2020 la ocupación de la oficina fue muy inferior, como resultado de la pandemia originada por el COVID-19. Además de los incrementos producidos por la intensidad de las labores de limpieza e higienización.

6.2.2. Delegación de Barcelona

Año	Consumo de agua total (m ³)	Consumo de agua por persona (m ³ /persona)
-----	---	---

Declaración Ambiental 2021
Grupo Ayesa

2021	270	1,59
2020	288	2,01
Reducción/aumento	-6,25%	-21,14%

6.2.3. Delegación de Madrid

Año	Consumo de agua total (m ³)	Consumo de agua por persona (m ³ /persona)
2021	168,99	0,8
2020	124,43	0,96
Reducción/aumento	-35,81%	-16,32%

El primer año del que disponemos de información es 2020. El dato lo facilita la propiedad el edificio en base a la ocupación de Ayesa.

Se genera un incremento con respecto al año anterior dado que ya en 2021 la presencialidad en la oficina ha sido mayor que el año anterior. La situación de crisis sanitaria en la ciudad de Madrid fue especialmente severa al comienzo de la pandemia.

6.3. Consumo de papel

La principal fuente de consumo de papel procede de la edición de proyectos para las diferentes entregas de nuestros clientes.

Los datos en los que nos basamos para determinar el consumo del papel son las facturas resultantes de las compras de papelería.

El consumo de Ayesa asociado a los diferentes centros durante el 2020 y el 2019 se muestra en la siguiente tabla:

Kg totales consumidos	2020	2021	Incremento/Reducción
Sevilla	5.786,49	5.206,13	Reducción del 10,03%
Barcelona	704,78	963,88	Incremento del 36,76%
Madrid	199,58	349,24	Incremento del 74,98%
Kg/persona	2020	2021	Incremento/Reducción
Sevilla	5,44	4,23	Reducción del 22,37%
Barcelona	4,93	5,67	Incremento del 15,04%
Madrid	1,54	1,66	Incremento del 7,81%

En las delegaciones de Madrid y Barcelona el consumo de papel se ha incrementado respecto al 2020 dado que se han realizado mayores compras de material tras la recuperación paulatina de normalidad.

6.4. Gestión de residuos

Los residuos generados como resultado de la actividad de Ayesa son los propios de una actividad administrativa. En la gran mayoría de los casos se dispone de acuerdo de colaboración con gestores autorizados.

6.4.1. Central, Sevilla

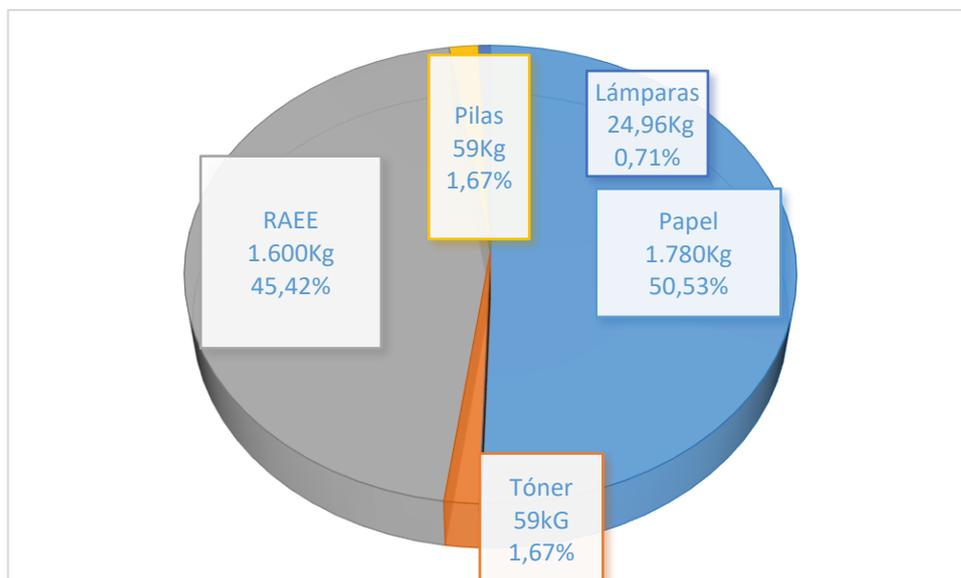
En el caso de la Central, todos los residuos originados como resultado de nuestra actividad y mantenimiento de las instalaciones son gestionados a través de gestores autorizados:

- ◆ RAEE para la gestión de este residuo se cuenta con RECILEC, gestor autorizado con número GRU-150/AN-425, siendo el destino final su propia planta de tratamiento para el reciclado o recuperación.
- ◆ Residuos de papel y cartón: se cuenta con dos gestores, Recuperados de Reciclados ARCOS autorizada para el transporte de residuos de papel y cartón con número de autorización GRU-000485 con el único fin de su destrucción y reciclaje, en la planta de tratamiento que Recuperados de Reciclados ARCOS, posee en el Polígono Industrial La Red Norte de Alcalá de Guadaíra (Sevilla); y, Reciclados Alcores, con número de gestor autorizado GRU-1976-T para su completa destrucción y posterior reciclaje.
- ◆ Residuos de tóner y tintas de impresión: se hace cargo de su gestión la Fundación Ecofimática, la cual se trata de una Fundación para la Gestión Medioambiental de Equipos Ofimáticos con CIF G83296772, inscrita en el Registro General de Fundaciones de competencia estatal, del Ministerio de Medio Ambiente, con el número 28/0014, como entidad gestora de un Sistema Integrado de Gestión de Residuos de equipos eléctricos y electrónicos según establece el RD 110/2015 de 20 de febrero.
- ◆ La empresa de renting de nuestros equipos de impresión y fotocopiadoras aseguran que los tóneres que ellos proporcionan no tienen ninguna característica de peligrosidad, y, por lo tanto, normativa sobre peligrosidad del producto no es de aplicación a este residuo.
- ◆ Residuos de pilas se cuenta para la correcta gestión de ellos con Ecopilas, Fundación para la Gestión Medioambiental de Pilas y

Acumuladores con CIF G82795691 e inscrita en el Registro General de Fundaciones de competencia estatal, del Ministerio de Medio Ambiente, con el número 28/0008, como sistema colectivo de responsabilidad ampliada del productor según establece el Real Decreto 106/2008 de 1 de Febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos y su posterior modificación mediante el Real Decreto 710/2015 los cuales son entregados en las instalaciones titularidad del gestor autorizado ENVIROBAT ESPAÑA S.L. sitas en Avda. Lyon 10 P.I. Ródano.

- Residuos de lámparas fluorescentes contamos con la colaboración de la Fundación Ambilamp, Asociación para el Reciclaje de la Iluminación. Se trata de un Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP) que se ocupa de la implantación y el mantenimiento de un modelo de recogida y tratamiento de los residuos de lámparas y luminarias en España.

En la siguiente gráfica se muestra los datos de los residuos generados en las instalaciones de Ayesa de la Central en Sevilla, correspondiente a los residuos generados durante el pasado 2021:



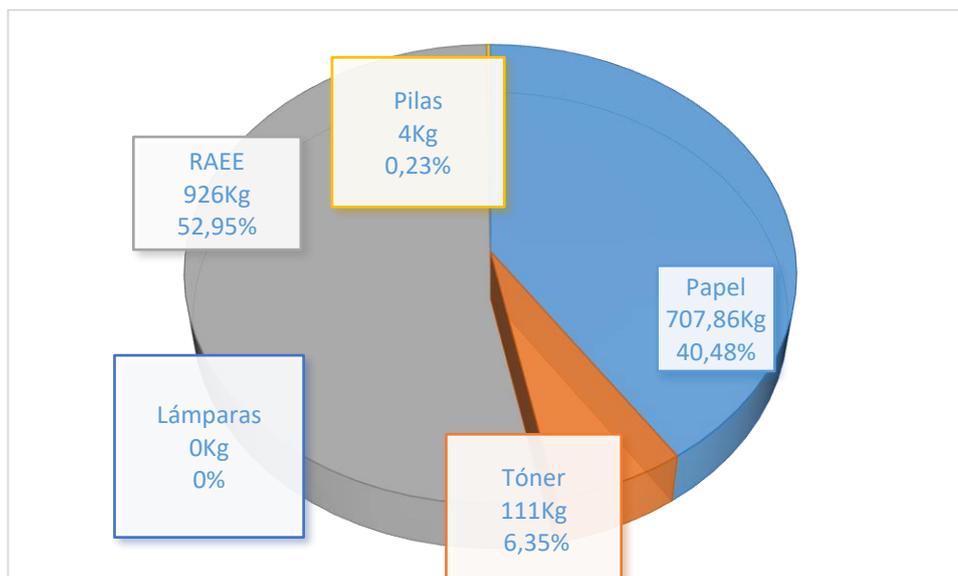
En el caso de los residuos al compararlos con los datos de 2020 comprobamos que no se han dado incrementos importantes. Destaca la reducción del 53,26% en los residuos de papel y un 89,88% en el caso de los RAEE.

6.4.2. Delegación de Barcelona

Para la gestión de los residuos generados en nuestras instalaciones de Ayesa sita en Barcelona también se cuenta con gestores de residuos autorizados:

- ◆ Residuos de papel y cartón: es gestionado por Natura Activa, empresa autorizada por el Ayuntamiento de Barcelona con código de transportista T-4935. Estos residuos son destruidos de manera confidencial (según la normativa vigente de protección de datos) y posteriormente entregados en la planta recicladora homologada por la Generalitat de Catalunya con el nº E-1698.17.
- ◆ Residuos de pilas, también los gestiona Natura Activa con número de transportista T-4935 siendo su destino final de los residuos de pilas la planta recicladora de FCC AMBITO homologada por la Generalitat de Catalunya con el nº E-526.98.
- ◆ Residuos de tóner y tintas de impresión: se hace cargo de su gestión la Fundación Ecofimática, la cual se trata de una Fundación para la Gestión Medioambiental de Equipos Ofimáticos con CIF G83296772, inscrita en el Registro General de Fundaciones de competencia estatal, del Ministerio de Medio Ambiente, con el número 28/0014, como entidad gestora de un Sistema Integrado de Gestión de Residuos de equipos eléctricos y electrónicos según establece el RD 110/2015 de 20 de febrero.
- ◆ RAEE: el gestor encargado de su gestión es Electrorecycling, con número de autorización E-860.04 siendo su destino final la reutilización o destrucción.
- ◆ Lámparas fluorescentes: se entregan a la Fundación Ambilamp, Asociación para el Reciclaje de la Iluminación. Se trata de un Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP) que se ocupa de la implantación y el mantenimiento de un modelo de recogida y tratamiento de los residuos de lámparas y luminarias en España.

Se muestra a continuación los datos y porcentajes de residuos generados durante el 2021:



En cuanto a los residuos originados destaca la reducción del 92% de los residuos del papel respecto al año anterior. En cuanto a los RAEE generados en 2021 es bastante mayor en el año anterior, debido a la retirada de servidores obsoletos.

6.4.3. Delegación de Madrid

Los residuos originados en la delegación de Madrid de Ayesa son los propios de una oficina. La mayor parte de estos residuos se gestionan a través de empresas homologadas:

- ◆ Residuos de papel: se gestionan a través de la propiedad de manera conjunta para todas las empresas presentes en el Edificio. Servicios Especiales de Limpieza es la empresa que presta el servicio de recogida de residuos y con número de identificación medioambiental 13A02A2200027036D.
- ◆ Residuos de tóner y tintas de impresión: se hace cargo de su gestión la Fundación Ecofimática, la cual se trata de una Fundación para la Gestión Medioambiental de Equipos Ofimáticos con CIF G83296772, inscrita en el Registro General de Fundaciones de competencia estatal, del Ministerio de Medio Ambiente, con el número 28/0014, como entidad gestora de un Sistema Integrado de Gestión de Residuos de equipos eléctricos y electrónicos según establece el RD 110/2015 de 20 de febrero.
- ◆ RAEE: se ha contado con Recyberica Ambiental gestor de residuos peligrosos con el N° 13G0141300007323N y no peligrosos con número de gestor 13G01400007324S para la correcta destrucción de los

mismos. No obstante, no se prevé que se vuelvan a producir este tipo de residuos en las oficinas de Madrid dado que debe pasar por el departamento de Sistemas, centralizado en Sevilla, para su revisión y posterior destino.

- ◆ Lámparas fluorescentes: se entregan a la Fundación Ambilamp, Asociación para el Reciclaje de la Iluminación. Se trata de un Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP) que se ocupa de la implantación y el mantenimiento de un modelo de recogida y tratamiento de los residuos de lámparas y luminarias en España

Durante el pasado 2021 los únicos residuos que se han gestionado con 12 kg de tóner a través de la Fundación Ecofimática y 839,78Kg de residuos de papel. Dado que estos residuos no se contabilizan se ha tomado la media del Grupo Ayesa y se ha extrapolado a la plantilla de la oficina de Madrid.

6.5. Emisiones de gases de efecto invernadero

Cuando hablamos de gases de efecto invernadero (GEI) nos referimos a CO₂ equivalente (CO₂ eq), que incluye los seis gases de efecto invernadero recogidos en el Protocolo de Kioto: dióxido de carbono (CO₂), metano (CH₄), óxido de nitrógeno (N₂O), hidrofluorocarburos (HFC), perfluorocarburos (PFC) y hexafluoruro de azufre (SF₆). El impacto ambiental es medido llevando a cabo un inventario de emisiones de GEI o un análisis de ciclo de vida según la tipología de huella, siguiendo normativas internacionales reconocidas, tales como ISO 14064-1, PAS 2050 o GHG Protocol entre otras.

Las emisiones de GEI asociadas a una actividad se pueden clasificar según se trate de emisiones directas o emisiones indirectas:

A. Las emisiones directas de GEI son emisiones de fuentes que son propiedad de o están controladas por la organización que genera la actividad.

B. Las emisiones indirectas de GEI son emisiones consecuencia de las actividades de la organización, pero que tienen lugar en fuentes que son propiedad de o están controladas por otra organización.

El método utilizado para el cálculo de las Emisiones de Gases de Efecto Invernadero generados por Ayesa se basa en la norma UNE-EN ISO 14064-1:2019 "Gases de efecto invernadero-Parte 1: especificación con orientación, a nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las

emisiones y remociones de gases de efecto invernadero” para el periodo de 2021 (desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre).

A continuación, se muestran los resultados:

- Categoría 1b: Emisiones directas de combustión móvil

Ayesa dispone de una importante flota de vehículos que, sin ser de titularidad propia, puesto que son renting y alquiler, permite un control de gestión en mayor o menor medida dependiendo del tipo de contrato de cada vehículo y de sus posibles emisiones de CO₂ a la atmósfera.

En la siguiente tabla se muestra el dato del consumo de combustible fósil asociada a la flota de vehículos de Ayesa durante el 2021 respecto a 2020:

Litros combustibles		
Tipo combustible	2020	2021
Diesel	71.326,7	94.133,32
Gasolina	25.658,08	22.755,95
Total	96.984,78	116.888,27

Las emisiones asociadas son las siguientes:

Delegaciones	Total emisiones combustible móvil por delegaciones		Total emisiones de combustión móvil organización
Edificio Ayesa	255.423,193 Kg CO ₂ eq	255,423 t CO ₂ eq	282,211 t CO ₂ eq
Barcelona	14.424,139 Kg CO ₂ eq	14,424 t CO ₂ eq	
Madrid	12.363,548 Kg CO ₂ eq	12,364 t CO ₂ eq	

En este sentido se considera que se conseguido una importante mejora respecto al 2021, dado que los datos se han podido sacar de las tarjetas de combustible así como de la cuenta de combustibles. A diferencia de las estimaciones realizadas en años anteriores en base a los kilómetros recorridos y el factor de emisión de cada vehículo y; cuando ha sido posible en base a los km recorridos y los litros de combustible consumidos.

Declaración Ambiental 2021
Grupo Ayesa

- Categoría 1c) Emisiones fugitivas causadas por la liberación de GEI en sistemas antropogénicos

Dentro de esta categoría se ha incluido los gases fluorados del sistema de climatización de delegación de Barcelona cuenta con el gas refrigerante R410A. No fueron necesarias recargas durante el 2020 ni tampoco durante el pasado 2021.

- Categoría 2: Emisiones indirectas de GEI por energía importada.

Hace referencia al consumo de energía eléctrica importada en los edificios. Los datos se toman en todos los casos de las facturas de las empresas suministradoras.

Delegaciones	kWh totales	Emisiones totales Organización / Edificio	
Edificio Ayesa	1.711.973,000	342.394,600 Kg CO ₂ eq	342,395 t CO₂ eq
Barcelona	207.975,000	41.595,000 Kg CO ₂ eq	41,595 t CO₂ eq
Madrid	63.138,000	12.627,600 Kg CO ₂ eq	12,628 t CO₂ eq

Queda fuera de estos datos la energía generada por las placas fotovoltaicas para autoconsumo.

- Categoría 3) Emisiones causadas por viajes de negocio, así como las derivadas por los desplazamientos de los trabajadores hasta el centro de trabajo. Este aspecto se introduce en 2021 por vez primera, por lo que no disponemos de datos anteriores con los que poder compararlos.

Delegaciones	Categoría 3a: Emisiones causadas por viajes de negocio	Categoría 3b: Emisiones causadas por desplazamientos in itinere
Edificio Ayesa	490,329 t CO ₂ eq	1.128,850 t CO ₂ eq
Barcelona	136,287 t CO ₂ eq	45,405 t CO ₂ eq
Madrid	214,141 t CO ₂ eq	49,691 t CO ₂ eq
Total	840,756 t CO₂ eq	1.223,946 t CO₂ eq

Para la obtención del dato de las emisiones asociadas a los desplazamientos in itinere se ha realizado una encuesta a los empleados, extrapolando los datos al resto de la plantilla.

- Categoría 4: Emisiones indirectas de GEI causadas por productos que utiliza la organización.

Declaración Ambiental 2021
Grupo Ayesa

Dentro de esta categoría se incluye las emisiones asociadas a los consumos de papel, agua y la adquisición de equipos informáticos, así como las emisiones provenientes de la disposición de residuos sólidos.

Dentro de esta categoría también se incluyen las emisiones provenientes del uso de activos arrendados por la organización, como son las emisiones a partir de la combustión estacionaria y las emisiones fugitivas por la liberación de GEI en sistemas antropogénicos.

Delegaciones	Categoría 4a.1.1: Consumo de papel	Categoría 4a.1.2: Consumo de agua	Categoría 4a.2:Equipos informáticos (ordenadores de sobremesa, portátiles, servidores)	Categoría 4b.1: Emisiones provenientes de la disposición de residuos sólidos	Categoría 4b.2: Emisiones provenientes del uso de activos arrendados por la organización
Edificio Ayesa	4,787 t CO ₂ eq	0,470 t CO ₂ eq	1,240 t CO ₂ eq	0,207 t CO ₂ eq	0,000 t CO ₂ eq
Barcelona	0,886 t CO ₂ eq	0,040 t CO ₂ eq	0,598 t CO ₂ eq	0,055 t CO ₂ eq	0,000 t CO ₂ eq
Madrid	0,321 t CO ₂ eq	0,025 t CO ₂ eq	0,424 t CO ₂ eq	0,033 t CO ₂ eq	0,000 t CO ₂ eq
Total	5,994 t CO₂ eq	0,536 t CO₂ eq	2,262 t CO₂ eq	0,295 t CO₂ eq	0,000 t CO₂ eq

◆ Emisiones totales

Declaración Ambiental 2021 Grupo Ayesa

Categorías	Subcategorías	Emisiones totales		
		t CO2	t CO2 eq / categoría	%
CATEGORÍA 1: EMISIONES Y REMOCIONES DIRECTAS DE GEI	Categoría 1b: Emisiones directas de combustión móvil	282,211 t CO2 eq	282,211 t CO2 eq	10,25%
CATEGORÍA 2: EMISIONES INDIRECTAS DE GEI POR ENERGÍA IMPORTADA	Consumo de electricidad importada - Edificios	396,617 t CO2 eq	396,617 t CO2 eq	14,41%
	Consumo de electricidad importada - Vehículos	0,000 t CO2 eq		
CATEGORÍA 3: EMISIONES INDIRECTAS CAUSADAS POR EL TRANSPORTE	Categoría 3a: Emisiones causadas por viajes de negocio	840,756 t CO2 eq	2.064,702 t CO2 eq	75,01%
	Categoría 3b: Emisiones causadas por desplazamientos in itinere	1.223,946 t CO2 eq		
CATEGORÍA 4: EMISIONES INDIRECTAS DE GEI CAUSADAS POR PRODUCTOS QUE UTILIZA LA ORGANIZACIÓN	4a.1.1 Consumo de papel - producto relacionado con la producción / prestación del servicio	5,994 t CO2 eq	9,087 t CO2 eq	0,33%
	4a.1.2 Consumo de agua - producto no relacionado con la producción / prestación del servicio	0,536 t CO2 eq		
	4a.2 Equipos informáticos (ordenadores de sobremesa, portátiles, servidores)	2,262 t CO2 eq		
	Categoría 4b.1: Emisiones provenientes de la disposición de residuos sólidos	0,295 t CO2 eq		
	4b.2.1 Emisiones a partir de combustión estacionaria	0,000 t CO2 eq		
	4b.2.2 Emisiones fugitivas causadas por la liberación de GEI en sistemas antropogénicos	0,000 t CO2 eq		
	Totales			

◆ Factores de emisión:

Los factores de emisión que se han utilizado para la determinación de las emisiones de CO₂ son las facilitadas por la Oficina Española de Cambio Climático, en relación con las emisiones asociadas al alcance 1 y alcance 2. Respecto al alcance 3, al no haberse podido localizar a nivel estatal se ha recurrido a fuentes internacionales y, más concretamente, las recogidas en el informe de gases de efecto invernadero: factores de conversión 2021, del Gobierno de Reino Unido.

Por tanto, los factores de emisión empleados para la realización del inventario de GEI proceden de fuentes oficiales y son específicos de cada categoría buscando minimizar la incertidumbre (al tener casi todos como fuente el IPCC y el Gobierno del Reino Unido se puede afirmar que la incertidumbre asociada a los mismos será relativamente bajas).

6.6. Acciones de mejora del comportamiento ambiental

Aspecto ambiental	Medidas de mejora
Eficiencia energética	Sustitución paulatina de lámparas por LED
	Instalación de detectores de presencia en zonas comunes
	Adquisición de equipos TIC con etiqueta ecológica o el certificado de Energy Star.
	Carpooling empresarial
	Instalación de pulsadores temporizadores en aseos
	Instalación de interruptores crepusculares en hall y rellanos de plantas
Consumo de combustibles	Sustitución paulatina de la flota de vehículos (renting) de diésel a híbridos
	Guía de conducción eficiente
Compromiso ambiental	Cálculo anual de la huella de carbono de la organización
	Continuar con el reglamento EMAS, verificación por organismo externo e inscripción en el registro de Centros Ecoauditados de del órgano competente
	Mantener el sistema de gestión en base a diversas normas internaciones
	Publicación de información ambiental
Concienciación ambiental	Guía de buenas prácticas ambientales
	Comunicaciones ambientales a la plantilla, de acuerdo con un plan de comunicación interno
	Normas de impresión y configuración de los equipos para minimizar los consumos consistentes en la impresión en formato dúplex (ambas caras), en folleto y siempre en blanco y negro
	Proyecto PAPERLESS
	Puesta en prácticas de programas ambientales en colaboración con la Fundación Ayesa y con el Parque Tecnológico de la Cartuja (compañía RAEE para empleados con ECOLEC)
	Fomento de modos de transporte respetuosos con el medio ambiente
Estado de la infraestructura	Mantenimiento preventivo de las instalaciones y vehículos (programa de mantenimiento)
	Mantenimiento correctivo inmediato de las instalaciones
	Control operacional
	Revisiones e inspecciones periódicas por organismos de control
Residuos	En el caso de RAEE el 100% de nuestros equipos se recuperan para su reutilizan (se donan siempre que sea posible) o reacondicionamiento o se envía a reciclado.
Cumplimiento normativo	Cumplimiento de requisitos legales

Durante el pasado 2021 se ha llevado a cabo la instalación de placas fotovoltaicas en la cubierta del edificio Alía para autoconsumo. Se ha realizado la fase I (15KW) durante primer semestre del año siendo el mes a mayo el primero en el que genera producción energética.

7. INDICADORES DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

◆ Número de trabajadores (el promedio) por centro de trabajo y año

Las instalaciones son compartidas para las distintas sociedades del Grupo Ayesa. Por tanto, se incluye el número de trabajadores totales presentes en las instalaciones.

nº de trabajadores (promedio) centro y año			
Centro	Sevilla	Barcelona	Madrid
2019	1102	131	117
2020	1063	143	130
2021	1232	170	211

◆ Consumo de electricidad

Consumo total de energía eléctrica en kWh por año				
Centro	Sevilla	Barcelona	Madrid	Total
2019	1.928.306	250.240	109.193	2.287.739,00
2020	1.736.474	234.485	71.636	2.042.595,00
2021	1.729.217	207.975	63.138	2.000.330,10

Este dato hace referencia al consumo total de cada centro de trabajo. Las oficinas son compartidas por las distintas sociedades del grupo Ayesa

Indicador específico 1: kWh/m ²			
Centro	Sevilla	Barcelona	Madrid
2019	166,09	161,45	155,55
2020	149,57	151,28	86,04
2021	137,24	134,10	72,99

Indicador específico 2: kWh/persona			
Centro	Sevilla	Barcelona	Madrid
2019	1.749,82	1.910,23	933,27
2020	1.633,56	1.639,76	551,05
2021	1.403,59	1.223,38	299,23

Se trata del dato del consumo total de cada oficina y, por tanto, de todas las sociedades del grupo Ayesa presentes en cada una de ellas.

Consumo global de combustible asociado a la flota de vehículos			
Tipo	2019	2020	2021
Diesel	81.464,27	71.326,70	94.133,32
Gasolina	28.604,17	25.658,08	22.755,95
Total	110.068,44	96.984,78	116.889,27

Se ha incrementado como resultado del aumento de producción de la compañía en 2021 respecto al año anterior.

Consumo global de combustible asociado a la flota de vehículos en litros por año/persona			
Tipo	2019	2020	2021
Diesel	60,34	53,39	58,36
Gasolina	21,19		14,11
Total	81,53	72,59	72,47

A continuación, se muestra el consumo global de energía en kWh:

Consumo total de energía global kWh por año			
Tipo	2019	2020	2021
Flota vehículo	1.140.158,15	967.385,17	1.160.533,79
Energía eléctrica	2.287.739,00	2.042.595,00	2.000.330,10
Total	3.427.897,15	3.009.980,17	3.160.863,89

Consumo total de energía global kWh/persona por año			
Tipo	2019	2020	2021
Flota vehículo	844,56	724,09	719,49
Energía eléctrica	1.694,62	1.528,89	1.240,13
Total	2.539,18	2.252,98	1.959,62

◆ Energía de origen renovable

Esta información se toma de las facturas de Endesa, el porcentaje de energía procedente de energías renovables. El dato corresponde al consumo de

cada centro de trabajo. A esto se le suma la producción de las placas fotovoltaicas instaladas en la cubierta del edificio Alía para autoconsumo.

Consumo de energía eléctrica de origen renovable				
Centro	Sevilla	Barcelona	Madrid	Total
2019	224.872,45	28.764,47	12.512,72	266.149,64
2020	253.729,15	33.653,61	10.404,72	297.787,48
2021	375.851,12	43.314,86	12.165,61	431.331,58

Indicador específico 1: kWh/nº empleados			
Centro	Sevilla	Barcelona	Madrid
2019	204,06	219,58	106,95
2020	238,69	235,34	80,04
2021	305,07	254,79	57,66

◆ Consumo de agua

A continuación, se muestra el dato del consumo total de cada oficina, ocupada por todas las sociedades del Grupo Ayesa, obteniendo dicho dato de la factura de suministro de agua (un solo contador para toda la oficina).

Consumo total de agua en m³ por año				
Centro	Sevilla	Barcelona	Madrid	Total
2019	4.253	349	-----	4.602,00
2020	2.823	288	124,43	3.235,43
2021	3.155	270	168,99	3.593,99

A continuación, se muestra el dato por persona (personal total presente en las instalaciones).

Indicador específico 1: m³/persona			
Centro	Sevilla	Barcelona	Madrid
2019	3,86	2,66	-----
2020	2,66	2,01	0,96
2021	2,56	1,59	0,80

◆ Consumo de papel

A continuación, se muestra el consumo de papel. Los datos en los que nos basamos para determinar el consumo del papel son las facturas resultantes de las compras de papelería al que no se le restado el estocaje. Por lo tanto, hay que señalar que este dato no tiene por qué coincidir con el consumo real

Declaración Ambiental 2021 Grupo Ayesa

de la organización por diversos motivos entre los que destacan que siempre se dispone de stock de papel en el almacén, se realizan pedidos previendo que se va a consumir más de lo que realmente se hace, se aprovechan promociones y ofertas, etc.

Especificar que se han corregido una serie de errores detectados en la anterior declaración ambiental (aunque éstos estaban correctos en el documento de indicadores). Es el caso del consumo de papel. En la presente declaración los errores vienen identificados con un asterisco, tal y como se muestra a continuación:

*Consumo de papel total (Kg)				
Centro	Sevilla	Barcelona	Madrid	Total
2018	8.881,04	1.708,94	611,23	11.201,21
2019	6.060,13	1.871,10	283,78	5.729,86
2020	5.786,49	704,78	199,58	5.796,67

*Error en la declaración ambiental del 2020. A continuación, se muestra la información corregida

Consumo de papel total (Kg)				
Centro	Sevilla	Barcelona	Madrid	Total
2019	6.060,13	1.871,10	283,78	8.215,01
2020	5.786,49	704,78	199,58	6.690,86
2021	5.206,13	963,88	349,24	6.519,25

Indicador 1: Consumo de papel por persona (Kg/persona)			
Centro	Sevilla	Barcelona	Madrid
2019	5,50	14,28	2,43
2020	5,44	4,93	1,54
2021	4,23	5,67	1,66

◆ Emisiones

	Emisiones de gases de efecto invernadero (t totales de CO ₂ eq)		
	2018	2019	2020
Sevilla	791,84	665,40	658,42
Barcelona	107,91	90,62	71,92
Madrid	141,64	158,29	24,89
Total	1.041,40	914,31	755,23

Declaración Ambiental 2021 Grupo Ayesa

	Indicador específico 1: CO ₂ eq/persona		
	2018	2019	2020
Sevilla	0,80	0,60	0,62
Barcelona	0,87	0,69	0,50
Madrid	1,25	1,35	0,19

*Error en la declaración ambiental del 2020. A continuación, se muestra la información corregida

	Emisiones de gases de efecto invernadero (t totales de CO ₂ eq)		
	2019	2020	2021
Sevilla	676,07	726,56	603,28
Barcelona	90,62	71,92	57,00
Madrid	158,29	24,89	25,37
Total	924,98	823,37	685,65

	Indicador específico 1: CO ₂ eq/persona		
	2019	2020	2021
Sevilla	0,61	0,68	0,49
Barcelona	0,69	0,50	0,34
Madrid	1,35	0,19	0,12

Se ha producido una considerable reducción en del 16,72% respecto al periodo anterior.

Comprobamos que la principal reducción se ha dado en el alcance 2, es decir, en las emisiones procedentes del consumo de energía eléctrica a la instalación de las placas fotovoltaicas en el Edificio Alía para producción de energía de autoconsumo, la falta de recargas de gases fluorados para los sistemas de climatización y el aumento por parte de las suministradoras de generación de energía de fuentes renovables.

	*2020 t CO ₂ eq			Total
	Alcance 1	Alcance 2	Alcance 3	
Sevilla	182,72	468,85	6,85	658,42
Barcelona	7,67	63,31	0,94	71,92
Madrid	5,30	19,34	0,24	24,89
Total	195,70	551,50	8,03	755,23

*Error en la declaración ambiental del 2020. A continuación, se muestra la información corregida

	2020 t CO ₂ eq			Total
	Alcance 1	Alcance 2	Alcance 3	
	250,86	468,85	6,85	726,56
	7,67	63,31	0,94	71,92
	5,30	19,34	0,24	24,89

Declaración Ambiental 2021 Grupo Ayesa

	263,84	551,50	8,03	823,37
--	--------	--------	------	--------

	2021 t CO ₂ eq			Total
	Alcance 1	Alcance 2	Alcance 3	
Sevilla	255,42	342,3946	5,46	603,28
Barcelona	14,42	41,595	0,98	57,00
Madrid	12,36	12,6276	0,38	25,37
Total	282,21	396,62	6,82	685,65

Estas emisiones no incluyen a la totalidad de las emisiones de efecto invernadero generadas durante el 2021 por la actividad de Ayesa, quedan fuera las emisiones asociadas a los viajes de negocio y desplazamiento de los trabajadores in itinere, los cuales serán contabilizados el próximo año cuando se puedan realizar comparaciones (aunque estos se han incluido en el apartado de emisiones para el año de la declaración actual).

Las emisiones asociadas a la flota de vehículos se muestran a continuación:

Emisiones derivadas del consumo de combustible en t de la flota de vehículos			
Tipo	2019	2020	2021
Emisiones NOx por Diesel	0,8657	0,7580	1,0004
Emisiones Partículas por Diesel	176,3539	0,1544	0,2038
Emisiones SO2 por Diesel	0,0010	0,0009	0,0012
Emisiones NOx por gasolina	0,2123	0,1904	0,1689
Emisiones Partículas por gasolina	0,0007	0,0007	0,0006
Emisiones SO2 por gasolina	0,0004	0,0003	0,0003
Indicador específico 1: emisiones derivadas del consumo de combustible en t de la flota de vehículos/persona			
Tipo	2019	2020	2021
Emisiones NOx por Diesel	0,0006413	0,0005674	0,0006202

Declaración Ambiental 2021 Grupo Ayesa

Emisiones Partículas por Diesel	0,1306325	0,0001156	0,0001263
Emisiones SO2 por Diesel	0,0000007	0,0000007	0,0000007
Emisiones NOx por gasolina	0,0001572	0,0001425	0,0001047
Emisiones Partículas por gasolina	0,0000005	0,0000005	0,0000004
Emisiones SO2 por gasolina	0,0000003	0,0000002	0,0000002

Para este cálculo, los factores de conversión utilizados son los de la Consejería Territorial de Energía el Gobierno de las Islas Baleares: http://www.caib.es/sites/atmosfera/es/factores_de_emision_-58153/

Se debe especificar que se ha incluido la totalidad de la flota de vehículos de Ayesa, no únicamente los adscritos a las delegaciones de Sevilla, Barcelona y Madrid, puesto que se considera que son imprescindibles para el desarrollo de la actividad de la compañía.

◆ Residuos

Residuos de papel total (Kg)				
Centro	Sevilla	Barcelona	Madrid	Total
2019	2.407,00	1.888,72	850,00	5.145,72
2020	3.304,00	7.472,77	380,00	11.156,77
2021	1.780,00	707,86	839,78	3.030,50
Indicar específico 1: Kg residuo papel/nº empleados				
Centro	Sevilla	Barcelona	Madrid	Total
2019	2,18	14,42	7,26	23,87
2020	3,11	52,26	2,92	58,29
2021	1,44	4,16	3,98	8,18

Al no disponer del dato real de los residuos de papel generados en las instalaciones de Madrid se toma el valor promedio del grupo Ayesa, 3,98kg/persona

RAEE total (Kg)				
Centro	Sevilla	Barcelona	Madrid	Total
2019	3.011	712	177	3.900,00
2020	13.712	382	0	14.094,00

Declaración Ambiental 2021 Grupo Ayesa

2021	1.600	926	0	2.526,00
Indicar específico 1: Kg RAEE/ nº empleados				
Centro	Sevilla	Barcelona	Madrid	Total
2019	2,73	5,44	1,51	9,68
2020	12,90	2,67	0,00	15,57
2021	1,30	5,45	0,00	6,75

Residuos de pilas total (Kg)				
Centro	Sevilla	Barcelona	Madrid	Total
2019	134,00	5,00	0,00	139,00
2020	31,00	3,50	0,00	34,50
2021	59,00	4,00	0,00	63,00
Indicar específico 1: Kg residuo pilas/nº empleados				
Centro	Sevilla	Barcelona	Madrid	Total
2019	0,12	0,04	0,00	0,16
2020	0,03	0,02	0,00	0,05
2021	0,05	0,02	0,00	0,07

Residuos de fluorescentes total (Kg)				
Centro	Sevilla	Barcelona	Madrid	Total
2019	58,00		15,00	73,00
2020	40,32	37,8	1,2	79,32
2021	24,96	0,00	0,00	24,96
Indicar específico 1: Kg residuo fluorescente/nº empleados				
Centro	Sevilla	Barcelona	Madrid	Total
2019	0,05	0,00	0,13	0,18
2020	0,04	0,26	0,01	0,31
2021	0,02	0,00	0,00	0,02

Residuos de tóner total (Kg)				
Centro	Sevilla	Barcelona	Madrid	Total
2019	0,00	50,00	0,00	50,00
2020	55,00	25,00	25,00	105,00
2021	59,00	111,00	12,00	182,00
Indicar específico 1: Kg residuo tóner/nº empleados				
Centro	Sevilla	Barcelona	Madrid	Total
2019	0,00	0,38	0,00	0,38
2020	0,05	0,17	0,19	0,42
2021	0,05	0,65	0,06	0,76

Residuos de envases (Kg)				
Centro	Sevilla	Barcelona	Madrid	Total

Declaración Ambiental 2021 Grupo Ayesa

2021	2.365,44	326,40	405,12	3.096,96
Indicador específico 1: residuos de envases/nº empleados				
Centro	Sevilla	Barcelona	Madrid	Total
2021	1,92	1,92	1,92	5,76

Al no disponer de las cantidades de estos residuos se toma el valor obtenido por AAT y se extrapola al personal correspondiente de cada centro. En 2021 es el primer año para el que se calcula los residuos de envases con este método.

Quedan fuera de la presente declaración ambiental los residuos indirectos generados como resultado del mantenimiento de las instalaciones, cuya gestión recae sobre las propias empresas subcontratadas. Desde la organización nos aseguramos de que se dispone de contrato con gestor autorizado y que se dispone de la correspondiente documentación en cumplimiento con la actual normativa.

También ha quedado fuera otro tipo de residuos que resultan no ser significativos dada su escasa generación como son los residuos orgánicos.

◆ Uso del Suelo

Esta superficie comprende la totalidad del espacio de las instalaciones de cada uno de los centros de trabajo compartidos por todas las sociedades de Ayesa.

Superficie total construida de cada centro (m²)			
Centro	2019	2020	2021
Sevilla	11.610,00	11.610,00	12.600,00
Barcelona	1.550,00	1.550,00	1.550,91
Madrid	702,00	865,00	865,00
Total	13.862,00	14.025,00	15.015,91

Se produce un pequeño cambio en el dato de la superficie de la oficina del Edificio Alía dado que se decide tomar el valor indicado en el catastro. Este cambio apenas supone el 7% del total de la superficie por lo que se considera necesario reajustar el resto de indicadores.

Indicador específico 1: m²/ nº empleados			
Centro	2019	2020	2021
Sevilla	10,54	10,92	10,23
Barcelona	11,83	10,84	9,12
Madrid	6,00	6,65	4,10

En todos los casos las instalaciones en las que Ayesa desarrolla su actividad son edificios con usos administrativos y en los que no se dispone de ninguna superficie no construida. Por tanto, las oficinas de Ayesa están construidas en su totalidad.

Uso total del suelo de cada oficina de Ayesa = 100%
Superficie sellada total de cada oficina de Ayesa: = 100% superficie parcela
Superficie total en cada oficina de Ayesa = 100% superficie parcela
Superficie total fuera de cada oficina de Ayesa = 0 m ²

Atendiendo a la definición de Biodiversidad como la “diversidad de especies vegetales y animales en su medio ambiente”, según la definición establecida en la Real Academia Española de la Lengua, se puede establecer lo siguiente:

m superficie parcela/nº especies vegetales = 0 m ² /especie vegetal
m superficie parcela/nº especies animales = 0 m ² /especie animal

8. CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Ayesa dispone de un procedimiento documentado en el que se describe la sistemática para la identificación, registro y actualización de los requisitos legales que la organización suscriba, que afecten a las actividades, productos y servicios de Ayesa relacionados con sus aspectos ambientales, así como para la evaluación del cumplimiento de estos y las responsabilidades.

Ayesa recibe mensualmente la [legislación](#) aplicable a través de distintos medios: colegios oficiales a los que la organización está suscrita, servicios de actualización de la legislación medioambiental y de seguridad y salud, a través del propio personal, etc. Llevando a cabo un análisis y estudio continuo de la legislación y la normativa, lo que permite a la organización establecer cuáles son los requisitos específicos que está obligada a cumplir tanto en sus instalaciones como en las actividades que aborda para garantizar su cumplimiento.

Ayesa en ningún caso es propietaria de los edificios en los que se ubican sus oficinas no siendo, por tanto, responsabilidad directa el mantenimiento y correcto funcionamiento de las instalaciones industriales y de los edificios compartidos.

Declaración Ambiental 2021
Grupo Ayesa

A continuación, se resumen la principal normativa ambiental aplicable a nuestros centros:

COMUNITARIA	Evaluación
<p>REGLAMENTO (CE) No 1221/2009 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 25 de noviembre de 2009 relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), y por el que se derogan el Reglamento (CE) no 761/2001 y las Decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la Comisión.</p>	<p>Verificación de la declaración medioambiental de Ayesa por parte de un verificador acreditado por ENAC. Inscripción de la Declaración Medioambiental de Ayesa en el registro EMAS.</p>
<p>REGLAMENTO (UE) 2018/2026 DE LA COMISIÓN de 19 de diciembre de 2018 que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) n.º 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).</p>	
<p>REGLAMENTO (UE) 2017/1505 DE LA COMISIÓN de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).</p>	
<p>Decisión de la Comisión de 18 de diciembre de 2014 por la que se modifica la Decisión 2000/532/CE, sobre la lista de residuos, de conformidad con la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo.</p>	<p>Contratos con los distintos gestores de residuos en función de la clasificación de estos.</p>
<p>Reglamento (UE) Nº 517/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014 sobre los gases fluorados de efecto invernadero y por el que se deroga el Reglamento (CE) Nº 842/2006.</p>	<p>Autorización de la empresa mantenedora de aparatos contraincendios de gas fluorado de los sistemas fijos de extinción (Suris, RASIC-080121457; Carrier (número de registro industrial 110190). Control de fugas incluido en el mantenimiento de los sistemas fijos de extinción.</p>
<p>Directiva 2012/19/UE del Parlamento Europeo y de Consejo de 4 de julio de 2012 sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).</p>	<p>Contrato con empresa de renting. Albaranes de entrega a los gestores autorizados o al punto limpio para los equipos que quedan en propiedad. Contrato con empresa de renting que asume la gestión de los residuos derivados del mantenimiento de los vehículos.</p>
<p>Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de noviembre de 2008 sobre los</p>	<p>Contratos con los distintos gestores de residuos en función de la clasificación de estos.</p>

Declaración Ambiental 2021 Grupo Ayesa

COMUNITARIA	Evaluación
residuos y por la que se derogan determinadas Directivas.	
Directiva (UE) 2018/851 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018, por la que se modifica la Directiva 2008/98/CE sobre los residuos	Correcta gestión de residuos contemplando el origen de este. Contratos con los distintos gestores de residuos en función de la clasificación de estos.
Directiva (UE) 2018/844 del Parlamento Europeo y del Consejo de 30 de mayo de 2018 por la que se modifica la Directiva 2010/31/UE relativa a la eficiencia energética de los edificios.	Auditoría de eficiencia energética en noviembre de 2020. Próxima auditoría eficiencia energética en 4 años (2024).
Decisión (UE) 2021/2054 de la Comisión de 8 de noviembre de 2021 relativa al documento de referencia sectorial sobre las mejores prácticas de gestión medioambiental, los indicadores de comportamiento medioambiental y los servicios de las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC) a los fines del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo.	Las organizaciones registradas o que se preparen para registrarse en el sistema de gestión y auditoría medioambientales creado por el Reglamento (CE) nº 1221/2009 deben tener en cuenta los documentos de referencia sectoriales a la hora de elaborar su sistema de gestión medioambiental y de evaluar su comportamiento medioambiental en su declaración medioambiental, o en su declaración medioambiental actualizada, preparada de conformidad con el anexo IV de dicho Reglamento.

NACIONAL	Evaluación
Real Decreto 56/2016, de 12 de febrero, por el que se transpone la Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética, en lo referente a auditorías energéticas, acreditación de proveedores de servicios y auditores energéticos y promoción de la eficiencia del suministro de energía.	Auditoría de eficiencia energética en noviembre de 2020. Próxima auditoría eficiencia energética en 4 años (2024).
Real Decreto 842/2002 de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión (REBT).	Contrato con SELECON, con nº de registro en industria 201499901866891. Revisiones periódicas. Certificados de cualificación del personal en baja tensión. Inspección OCA cada 5 años. Certificado de revisión OCA mayo 2017 por Inspecciones Reglamentarias Cabello, con acreditación OC-I/336. Próxima en mayo de 2022."
Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio. Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE).	Contratos de mantenimiento y certificados de revisión con empresas mantenedoras homologadas o certificados de la propiedad (Suris, RASIC-080121457; Carrier (número de registro industrial 110190).

Declaración Ambiental 2021
Grupo Ayesa

<p>Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.</p>	<p>Contenedores para la segregación de residuos dispuestos por las instalaciones y retirados en la mayor parte por gestores autorizados.</p> <p>Convenio de colaboración/contrato con Recilec (RAEE) GRU-150/AN-425; Ecopilas (pilas) con el número 28/0008; Ambilamp, sistema colectivo de gestión de RAEE; Reciclados Arcos (papel), CON N° DE AUTORIZACIÓN gru-000485; Reciclados Alcores (papel), GRU-1976-T; Recyberica (RAEE), 13G01400007324S; Electrorecycling (RAEE) con nº de autorización E-860.04 y Natura Activa (papel y pilas), autorizada con nº de transportista T-4935. Documentos de identificación y certificados de gestión (tratamiento y destino final).</p>
<p>Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, de pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.</p>	<p>Contenedores correctamente identificados para la segregación de los residuos. Acuerdo de colaboración/convenido con gestor de residuos autorizado para la recogida de los residuos de pilas, Ecopilas, con nº 28/0008 y Naturactiva, T-4935.</p> <p>RAEE son gestionado Recilec, GRU-150/AN-425 y Electrorecycling, E-860.04.</p> <p>Documentos de identificación y certificados con las cantidades indicando el tratamiento y destino final.</p>
<p>Real Decreto 943/2010, de 23 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 106/2008.</p>	
<p>Real Decreto 27/2021, de 19 de enero, por el que se modifican el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos, y el Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.</p>	
<p>Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.</p>	<p>Certificado de mantenimiento de aparatos, equipos y sistemas de protección Contra Incendios emitido por el mantenedor autorizado Leyca (nª registro 41/41918) el 29/04/21 para el centro de Sevilla, por Protección Europea Contra incendios (nº registro 101893) el 08/09/21 en las oficinas de Madrid y en Barcelona realizado por Suris (RASIC-080121457) el 31/03/21).</p>
<p>Real Decreto 238/2013, de 5 de abril, por el que se modifican determinados artículos e instrucciones técnicas del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, aprobado por Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio (Modificación de la Parte I «Disposiciones generales» del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, aprobado como anexo del Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio).</p>	<p>Contrato de mantenimiento con Carrier (número de registro industrial 110190) y revisiones mensuales en la oficina de Sevilla. Certificados de mantenimiento de las propiedades de Madrid realizado por Veolia con nº de registro 62241, el 17/02/22.</p> <p>Para la delegación de Barcelona contrato de mantenimiento con Suris (RASIC-080121457) e informes de revisiones.</p>

Declaración Ambiental 2021
Grupo Ayesa

Real Decreto 1826/2009, de 27 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios, aprobado por Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio.	Registro de las revisiones del sistema de climatización realizadas por Carrier (número de registro industrial 110190), en la oficina de Sevilla. Registro de las revisiones del sistema de climatización realizadas por Suris (RASIC-080121457) en la oficina de Barcelona.
Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.	Autorización de vertido por el organismo competente (EMASESA), oficina de Sevilla.
Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.	Contenedores correctamente identificados para el almacenamiento de los RAEE. Convenio/contrato con gestores autorizados para la gestión de los RAEE: Recilec, GRU-150/AN-425; y, Electrorecycling, E-860.04. Documentos de identificación y certificados con las cantidades y tratamiento y destino final de los residuos.
Real Decreto 27/2021, de 19 de enero, por el que se modifican el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos, y el Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.	Contenedores correctamente identificados para la segregación de los residuos. Acuerdo de colaboración/convenido con gestor de residuos autorizado para la recogida de los residuos de pilas, Ecopilas, con nº 28/0008 y Naturactiva, T-4935. Documento de identificación y certificado con las cantidades gestionadas y el tratamiento y destino final.

AUTONÓMICA	Evaluación
Decreto 73/2012, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Residuos de Andalucía.	Correcto almacenamiento e identificación de los residuos (separación, identificación, tiempo de almacenamiento, accesibilidad, etc.). Recogida realizada por los organismos autorizados ya sean municipales o gestores autorizados (contratos, documentos de identificación, certificados de correcta gestión)
Decreto Legislativo 1/2009, de 21 de julio, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de los residuos (Cataluña).	Autorización de los gestores de residuos (NaturActiva, Electrorecycling). Documentos de trazabilidad de las retiradas de residuos. Certificados con las cantidades gestionadas y el tratamiento y destino final.
Ley 3/2010, de 18 de febrero, de prevención y seguridad en materia de incendios en	Certificado acto de comprobación favorable para la puesta en funcionamiento

Declaración Ambiental 2021
Grupo Ayesa

AUTONÓMICA	Evaluación
establecimientos, actividades, infraestructuras y edificios (Cataluña).	de la infraestructura y posterior inicio de la actividad en la delegación de Barcelona.
Ley 3/2010, de 18-02-2010, de prevención y seguridad en materia de incendios en establecimientos, actividades, infraestructuras y edificios (Cataluña).	Contrato con empresa mantenedora autorizada (Suris RASIC-080121457). Informe revisión anual con fecha del 31/03/21.
Instrucción 06/04/2011 DGEMSI, por la que se dictan las instrucciones para realizar las inspecciones periódicas de eficiencia energética de las instalaciones térmicas en los edificios de potencia térmica nominal, en régimen de generación de calor o de frío, superior a 70 kw (Cataluña).	Revisión por OCA realizada el 01/07/2010, por Ramón Gasch Pou (nº 5195). Próxima en 2025
Instrucción 5/2011, de 21 de diciembre de 2011 de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad, de modificación de la Instrucción de 6 de abril de 2011 de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, por la que se dictan las instrucciones para realizar las inspecciones periódicas de eficiencia energética de las instalaciones térmicas en los edificios de potencia térmica nominal, en régimen de generación de calor o de frío, superior a 70 kW (Cataluña).	
Ley 5/2003, de Residuos de la Comunidad de Madrid.	Declaración anual correspondiente a 2021 Autorizaciones de gestores autorizados (Servicios Especiales de Limpieza, nº de registro como transportista de residuos no peligrosos: 3T02A1800006257Z).
Acuerdo de 18 de octubre de 2007, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid.	Correcta gestión de residuos en función de cada tipo: contrato o acuerdo de colaboración con gestores autorizados. Documentos de identificación, certificados de residuos (Recyberica, empresa municipal).
Decreto 78/1999, de 27 de mayo, reguladora del Régimen de Protección Contra la Contaminación Acústica de la Comunidad de Madrid.	Informe de evaluación de incidencia acústica en el medio ambiente, la cual se incluye en la documentación a entregar para la Licencia de actividad de la delegación de Madrid.

LOCAL	Evaluación
Ordenanza de actividades (Boletín oficial de Sevilla 06/03/2012).	Licencia de apertura Edificio Alía.
Ordenanza Municipal, julio de 1987, Protección contra incendios para edificios y locales de pública ocurrencia (Sevilla).	Plan de emergencia. Certificados de formación del equipo de emergencia. Informe de simulacros.

LOCAL	Evaluación
Ordenanza municipal de actividades y de intervención integral de la administración ambiental de Barcelona.	Licencia de actividad oficinas de Barcelona (solicitud y pago de tasas).
Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y Gestión de Residuos (Madrid).	Pago de las tasas de basura en Contabilidad. Contenedores municipales por parte del organismo competente para el depósito de los envases.
Ordenanza por la que se establece el Régimen de Gestión de Control de las Licencias Urbanísticas de Actividades (OGLUA).	Licencia de actividad de la oficina de Madrid.

Ayesa, por tanto, cumple con los requisitos legales que le son de aplicación.

9. VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN MEDIO AMBIENTAL (DMA).

Grupo Ayesa realiza la verificación de su declaración medioambiental para el registro EMAS a través de European Quality Assurance (EQA), verificador acreditado por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC), con número de acreditación ES-V-0013, realizada los días 10,11 y 12 de mayo de 2022.

La próxima verificación deberá realizarse antes de noviembre de 2023.

Firmado

Firmado



Nicolás Raúl Costábile

Director General de Servicios
Corporativos



Pedro Sanz Marcos

Director General de Ayesa Air
Control



Declaración Ambiental 2021
Grupo Ayesa

10. **Anexos**

10.1. [Anexo 1. Política Sistema de Calidad, Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo de Ayesa](#)



Política de gestión de la calidad, de gestión ambiental, de seguridad y salud en el trabajo de Ayesa

Ayesa trabaja por construir un mundo más eficiente y justo, aplicando la ingeniería y la tecnología de vanguardia de manera integrada. Ayesa ofrece servicios de ingeniería, consultoría, tecnologías de la información y outsourcing en múltiples líneas de negocio y sectores de actividad, así como, servicios de diseño, outsourcing de back & front office, instalación y soporte de infraestructuras tecnológicas y servicios digitales.

La orientación hacia la satisfacción de nuestros clientes, la excelencia en el desarrollo de nuestros proyectos y servicios, la protección del medio ambiente y el compromiso de proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de daños y deterioro de la salud, constituyen los ejes estratégicos en el desarrollo de nuestra actividad y por ello Ayesa, tiene implantado un sistema integrado de gestión conforme a las normas ISO 9001, ISO 14001 y ISO 45001.

Confirmamos nuestra voluntad de desarrollarnos en una línea de mejora continua para dar cada día una respuesta más ajustada a la plena satisfacción de las necesidades de nuestros clientes y las partes interesadas pertinentes. Dicha mejora continua se establece no sólo para los proyectos o servicios que desarrollamos, sino también para nuestra propia manera de hacer las cosas, en constante evolución y revisión, con la firme convicción de que un buen sistema de gestión favorece el desarrollo de la compañía.

Por todo ello, la dirección de Ayesa se compromete a:

- Impulsar, liderar, desarrollar, implantar y mantener el sistema integrado de gestión, dirigido a asegurar la mejora continua en todos los procesos y a todos los niveles de la organización.
- Establecer objetivos y metas sobre los procesos y el desempeño del sistema integrado de gestión, ser transparentes con ellos comprometiéndonos interna y externamente con su cumplimiento, aplicando el máximo esfuerzo y dedicación.
- Identificar los requisitos y necesidades de clientes y partes interesadas, estudiándolas con detenimiento y proponiendo la solución más adecuada desde un punto de vista global, anticipándonos a sus problemas, solucionándolos rápidamente y atendiendo sus posibles quejas o reclamaciones.
- Cumplir la legislación y la reglamentación aplicable, así como cualquier otro código suscrito por la organización, y con las Normas del Sistema integrado de gestión.
- Fomentar entre sus empleados el sentido de la responsabilidad con respecto al servicio al cliente, a la calidad de sus trabajos, la protección del medio ambiente, la protección de la seguridad y salud de las personas, dentro del alcance de los sistemas de gestión, promoviendo la concienciación, garantizando la igualdad de trato, proporcionándoles la adecuada información y formación para el desarrollo de su carrera profesional y motivándoles con el fin de conseguir la mejora tanto en el desempeño de la actividad como en el de los sistemas de gestión.
- Reducir sistemáticamente los residuos generados, propiciando su reciclaje o reutilización mediante la infraestructura, información y formación necesaria.
- Controlar el uso de la energía y mejorar el desempeño energético dirigiendo los esfuerzos hacia el uso eficiente de los recursos energéticos.

10.2. [Anexo 2. Identificación y evaluación de aspectos ambientales.](#)

◆ Edificio Alía

Actividad\proceso	Etapas del Ciclo vida	Aspectos ambientales	Impactos ambientales	CF	ICV	Gr/Sn	Mg/Pr	SIGNIFICANCIA	>21
Uso de las instalaciones fijas y auxiliares/ temporales, y de los equipos	Uso	Consumo de Energía eléctrica	Agotamiento de recursos naturales	1	3	3	2	18	NO
Uso de las instalaciones fijas y auxiliares/ temporales, y de los equipos	Uso	Consumo de Agua	Agotamiento de recursos naturales	1	3	3	1	15	NO
Uso de las instalaciones fijas y auxiliares/ temporales, y de los equipos	Uso	Consumo de Papel	Agotamiento de recursos naturales	1	3	2	1	13	NO
Adquisición equipos TI	Adquisición	Consumo de recursos limitados y no renovables	Agotamiento de recursos naturales	1	2	4	1	15	NO
Uso de las instalaciones fijas y auxiliares/ temporales, y de los equipos	Uso	Emisiones de ruidos	Contaminación acústica	1	3	1	2	14	NO
Uso de las instalaciones fijas y auxiliares/ temporales, y de los equipos	Fin de la vida útil	RAEE	Contaminación del suelo	1	3	4	1	17	NO
Uso de las instalaciones fijas y auxiliares/ temporales, y de los equipos	Fin de la vida útil	Residuos de Tóner de impresión	Contaminación del suelo	1	3	3	1	15	NO
Uso de las instalaciones fijas y auxiliares/ temporales, y de los equipos	Fin de la vida útil	Residuos de Pilas	Contaminación del suelo	1	2	4	1	15	NO
Uso de las instalaciones fijas y auxiliares/ temporales, y de los equipos	Fin de la vida útil	Residuos de Papel	Contaminación del suelo	1	3	3	1	15	NO
Establecimiento de instalaciones auxiliares/temporales (casetas de obra)	Fin de la vida útil	Residuos inertes	Contaminación del suelo	2	2	3	3	19	NO
Mantenimiento de los equipos auxiliares de las instalaciones (grupos electrógenos, ascensores, sistema climatización, sistema contraincendio y luminarias)	Uso	Emisiones de Gases de combustión (Consumo de Combustibles)	Agotamiento de recursos naturales	2	1	2	4	18	NO
Incendio de las instalaciones, tanto centro de trabajo fijo como instalaciones auxiliares de obra	Uso	Emisiones Atmosféricas de sólidos en suspensión y gases combustión	Contaminación atmosférica	3	3	4	1	17	NO
Limpieza general de las instalaciones	Fin de la vida útil	Residuos de envases	Contaminación del suelo	2	1	2	4	18	NO
Limpieza general de las instalaciones	Uso	Vertido de Productos de limpieza catalogados como no peligrosos	Contaminación del suelo y aguas subterráneas	3	1	2	2	12	NO
Limpieza general de las instalaciones	Uso	Vertido de Productos de limpieza catalogados como peligrosos	Contaminación del suelo y aguas subterráneas	3	1	3	2	14	NO
Uso de las instalaciones fijas y auxiliares/ temporales, y de los equipos	Uso	Residuos de envases procedentes de productos de limpieza catalogados como peligrosos	Contaminación del suelo	3	1	3	3	17	NO
Mantenimiento de los equipos auxiliares de las instalaciones (grupos electrógenos, ascensores, sistema climatización, sistema contraincendio y luminarias)	Fin de la vida útil	RAEE	Contaminación del suelo	2	2	3	3	19	NO
Mantenimiento de los equipos auxiliares de las instalaciones (grupos electrógenos, ascensores, sistema climatización y sistema contraincendio)	Uso	Vertido de Combustible	Contaminación del suelo y aguas subterráneas	3	1	3	2	14	NO
Almacén de productos contaminantes	Uso	Vertido de Combustible	Contaminación del suelo y aguas subterráneas	3	2	3	2	16	NO
Mantenimiento de los equipos auxiliares de las instalaciones (grupos electrógenos, ascensores, sistema climatización, sistema contraincendio y luminarias)	Fin de la vida útil	Residuos de Aceites industriales	Contaminación del suelo y aguas subterráneas	2	2	3	3	19	NO
Mantenimiento de los equipos auxiliares de las instalaciones (grupos electrógenos, ascensores, sistema climatización, sistema contraincendio y luminarias)	Fin de la vida útil	Residuos de filtros de aceite	Contaminación del suelo	2	2	3	3	19	NO
Mantenimiento de servidores y equipos informáticos	Fin de la vida útil	RAEE	Contaminación del suelo	1	3	4	1	17	NO
Mantenimiento del sistema de iluminación	Fin de la vida útil	Residuos de Tubos fluorescentes	Contaminación del suelo y atmosférica	1	3	4	1	17	NO
Desratización, desinfección y desinsectación	Fin de la vida útil	Residuos peligrosos envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas	Contaminación del suelo	2	1	4	3	19	NO
Desratización, desinfección y desinsectación	Fin de la vida útil	Residuos peligrosos de plaguicidas	Contaminación del suelo	2	1	4	3	19	NO

Declaración Ambiental 2021 Grupo Ayesa

Actividad/proceso	Etapas del Ciclo vida	Aspectos ambientales	Impactos ambientales	CF	ICV	Gr/Sn	Mg/Pr	SIGNIFICANCIA	>21
Almacén de productos contaminantes	Uso	Vertido de Productos de limpieza catalogados como peligrosos	Contaminación del suelo y aguas subterráneas	3	1	3	2	14	NO
Reformas y reacondicionamientos	Fin de la vida útil	Residuos inertes	Contaminación del suelo	2	2	2	3	17	NO
Reformas y reacondicionamientos	Uso	Generación de ruidos y vibraciones	Contaminación acústica	2	2	2	3	17	NO
Mantenimiento de los equipos auxiliares de las instalaciones (grupos electrógenos, ascensores, sistema climatización y sistema contraincendio)	Fin de la vida útil	Limpieza de instalaciones/mantenimiento de equipos auxiliares (grupos electrógenos, ascensores, sistema climatización y sistema contraincendio)	Contaminación del suelo	2	1	4	3	19	NO
Mantenimiento de vehículos	Fin de la vida útil	Residuos componentes peligrosos o no de los vehículos (líquido de frenos, neumáticos, zapatas de frenos, air bags, anticongelantes, etc.)	Contaminación del suelo, las aguas (incluidas las subterráneas) y atmosférica	2	1	4	3	19	NO
Mantenimiento de vehículos	Fin de la vida útil	Residuos absorbentes, materiales de filtración (incluidos los filtros de aceite no especificados en otra categoría), trapos de limpieza y ropas protectoras contaminados por sustancias peligrosas	Contaminación del suelo	2	1	4	3	19	NO
Incendio de las instalaciones, tanto centro de trabajo fijo como instalaciones auxiliares de obra	Fin de la vida útil	Residuos peligrosos	Contaminación del suelo y atmosférica	3	3	4	1	17	NO
Desplazamientos de vehículos (accidentes de tráfico)	Distribución	Residuos peligrosos y no peligrosos	Contaminación del suelo, las aguas (incluidas las subterráneas) y atmosférica	3	1	3	3	17	NO
Desplazamientos de vehículos (accidentes de tráfico)	Distribución	Vertido de Combustible y aceites	Contaminación del suelo y aguas subterráneas	3	1	3	3	17	NO
Desplazamientos de vehículos flota	Distribución	Emissiones de ruidos	Contaminación acústica	1	3	1	1	11	NO
Viajes de negocio	Distribución	Emissiones de gases de combustión	Contaminación atmosférica	1	2	4	3	21	SI
Desplazamientos de los trabajadores a los centros de trabajo	Distribución	Emissiones de gases de combustión	Contaminación atmosférica	1	1	2	4	18	NO
Desplazamientos de vehículos flota	Distribución	Emissiones de Gases de combustión (asociado al consumo de combustible de la flota Ayesa)	Contaminación atmosférica/Agotamiento de recursos naturales	1	3	4	2	20	NO
Uso de las instalaciones fijas y auxiliares/ temporales, y de los equipos	Uso	Residuos de envases	Contaminación del suelo	1	2	3	1	13	NO
Mantenimiento de los equipos auxiliares de las instalaciones (grupos electrógenos, ascensores, sistema climatización y sistema contraincendio)	Uso	Emissiones de gases fluorados (fugas)	Contaminación atmosférica	2	1	3	3	17	NO
Incendio de las instalaciones, tanto centro de trabajo fijo como instalaciones auxiliares de obra	Uso	Consumo de agua contraincendios	Agotamiento de recursos naturales	3	3	3	1	15	NO
Uso de las instalaciones fijas y auxiliares/ temporales, y de los equipos	Fin de la vida útil	Residuos fracción restos	Contaminación del suelo	1	2	3	1	13	NO
Uso de las instalaciones fijas y auxiliares/ temporales, y de los equipos	Uso	Residuos de EPIS (mascarillas)	Contaminación del suelo	3	2	3	3	19	NO
Mantenimiento de equipos auxiliares (grupos electrógenos, ascensores, sistema climatización y sistema contraincendio)	Uso	Vertido a la red de saneamiento (combustibles, aceites industriales,...)	Contaminación del suelo, las aguas (incluidas las subterráneas) y atmosférica	3	1	3	1	11	NO
Rotura tubería	Uso	Consumo de agua (emergencia rotura tubería)	Agotamiento de recursos naturales	3	1	3	2	14	NO
Fugas sistema de climatización	Uso	Gases de refrigeración (fugas)	Contaminación atmosférica	3	2	4	2	18	NO
Desplazamiento empresas subcontratadas/gestores de residuos/adquisición materias primas o materiales adversos	Distribución	Emissiones de gases de combustión	Contaminación atmosférica	2	1	2	4	18	NO

Declaración Ambiental 2021 Grupo Ayesa

Delegación Barcelona

Actividad/proceso	Etapas del Ciclo de vida	Aspectos ambientales	Impactos ambientales	CF	ICV	Gr/Sn	Mg/Pb	SIG	≥21
Adquisición de equipos	Adquisición	Consumo de recursos limitados y no renovables	Agotamiento de los recursos naturales	1	2	4	1	15	NO
Desplazamientos de vehículos	Distribución	Emisiones de Gases de combustión	Contaminación acústica	1	3	4	1	17	NO
Establecimiento de instalaciones auxiliares/temporales (casetas de obra)	Fin de vida útil	Residuos inertes	Contaminación del suelo	2	2	2	3	17	NO
Incendio de las instalaciones, tanto centro de trabajo fijo como instalaciones auxiliares de obra	Uso	Emisiones Atmosféricas de sólidos en suspensión y gases combustión	Contaminación atmosférica	3	3	4	1	17	NO
Limpieza general de las instalaciones	Fin de vida útil	Residuos de Envases	Contaminación del suelo	2	1	2	4	18	NO
Uso de las instalaciones fijas y auxiliares/temporales, y de los equipos	Fin de vida útil	Residuos de Envases procedentes de productos de limpieza catalogados como peligrosos	Contaminación del suelo	3	1	3	3	17	NO
Uso de las instalaciones fijas y auxiliares/temporales, y de los equipos	Fin de vida útil	Residuos de Envases	Contaminación del suelo	1	2	3	1	13	NO
Mantenimiento de servidores y equipos informáticos	Fin de vida útil	RAEE	Contaminación del suelo	1	3	4	1	17	NO
Mantenimiento de vehículos	Fin de vida útil	Residuos de Componentes peligrosos o no de los vehículos (líquido de frenos, neumáticos, zapatos de frenos, air bags, anticongelantes, etc.)	Contaminación del suelo, las aguas (incluidas las subterráneas) y atmosférica	2	1	4	3	19	NO
Reformas y reacondicionamientos	Uso	Residuos inertes	Contaminación del suelo	2	2	2	2	14	NO
Reformas y reacondicionamientos	Uso	Emisión de ruidos	Contaminación acústica	2	2	2	2	14	NO
Uso de las instalaciones fijas y auxiliares/temporales, y de los equipos	Uso	Consumo de Energía eléctrica	Agotamiento de los recursos naturales	1	3	3	3	21	SI
Uso de las instalaciones fijas y auxiliares/temporales, y de los equipos	Uso	Residuos de mascarillas	Contaminación del suelo	3	2	3	3	19	NO
Uso de las instalaciones fijas y auxiliares/temporales, y de los equipos	Uso	Residuos fracción restos	Contaminación del suelo	1	2	3	1	13	NO
Uso de las instalaciones fijas y auxiliares/temporales, y de los equipos	Uso	Consumo de Agua	Agotamiento de los recursos naturales	1	3	3	1	15	NO
Uso de las instalaciones fijas y auxiliares/temporales, y de los equipos	Uso	Residuos de Tóner de impresión	Contaminación del suelo	1	3	3	1	15	NO
Uso de las instalaciones fijas y auxiliares/temporales, y de los equipos	Uso	Consumo de Papel y cartón	Agotamiento de los recursos naturales	1	3	2	1	13	NO
Uso de las instalaciones fijas y auxiliares/temporales, y de los equipos	Fin de vida útil	RAEE	Contaminación del suelo	1	3	4	1	17	NO
Uso de las instalaciones fijas y auxiliares/temporales, y de los equipos	Fin de vida útil	Residuos de Papel y cartón	Contaminación del suelo	1	3	3	1	15	NO
Mantenimiento de vehículos	Fin de vida útil	Residuos Absorbentes, materiales de filtración (incluidos los filtros de aceite no especificados en otra categoría), trapos de limpieza y ropas protectoras contaminados por sustancias peligrosas	Contaminación del suelo	2	1	4	3	19	NO
Almacén de productos contaminantes	Uso	Vertido de Productos de limpieza catalogados como peligrosos	Contaminación del suelo y aguas subterráneas	3	1	3	2	14	NO
Incendio de las instalaciones, tanto centro de trabajo fijo como instalaciones auxiliares de obra	Fin de vida útil	Residuos peligrosos	Contaminación del suelo	3	3	4	1	17	NO
Desplazamientos de los trabajadores a los centros de trabajo	Distribución	Emisiones de Gases de combustión	Contaminación atmosférica	1	1	2	3	15	NO
Desplazamiento empresas subcontratadas/gestores de residuos/adquisición materias primas n	Distribución	Emisiones de Gases de combustión	Contaminación atmosférica	2	1	2	4	18	NO
Desplazamientos de vehículos (accidentes de tráfico)	Distribución	Residuos peligrosos y no peligrosos	Contaminación del suelo	3	1	3	2	14	NO
Desplazamientos de vehículos (accidentes de tráfico)	Distribución	Vertido de Combustible y aceites	Contaminación del suelo y aguas subterráneas	3	1	3	2	14	NO
Desplazamientos de vehículos	Distribución	Emisión de ruidos	Contaminación acústica	1	3	1	1	11	NO
Uso de las instalaciones fijas y auxiliares/temporales, y de los equipos	Fin de vida útil	Residuos de Pilas alcalinas	Contaminación del suelo	1	2	4	1	15	NO
Uso de las instalaciones fijas y auxiliares/temporales, y de los equipos	Uso	Emisión de ruidos	Contaminación atmosférica	1	3	1	2	14	NO
Mantenimiento del sistema de iluminación	Fin de vida útil	Residuos de Tubos fluorescentes	Contaminación del suelo	1	3	4	1	17	NO
Mantenimiento de los equipos auxiliares de las instalaciones (grupos electrógenos, ascensores, sistema climatización y sistema	Uso	Residuos de aceites industriales y filtros de aceite	Contaminación atmosférica	2	2	3	3	19	NO
Mantenimiento de los equipos auxiliares de las instalaciones (grupos electrógenos, ascensores, sistema climatización y sistema	Uso	RAEE	Contaminación atmosférica	2	2	3	3	19	NO
Mantenimiento de los equipos auxiliares de las instalaciones (grupos electrógenos, ascensores, sistema climatización y sistema	Uso	Vertido a la red de saneamiento (combustibles, aceites industriales...)	Contaminación atmosférica	3	1	3	2	14	NO
Mantenimiento de los equipos auxiliares de las instalaciones (grupos electrógenos, ascensores, sistema climatización y sistema	Uso	Emisión de gases fluorados (fugas)	Contaminación atmosférica	2	2	3	2	16	NO
Almacén de productos contaminantes	Uso	Vertido de Combustible	Contaminación del suelo y aguas subterráneas	3	1	2	2	12	NA
Fugas sistema de climatización	Uso	Gases de refrigeración (fugas)	Contaminación atmosférica	3	2	4	2	18	NO
Incendio de las instalaciones, tanto centro de trabajo fijo como instalaciones auxiliares de obra	Uso	Consumo de agua contraincendios	Agotamiento de recursos naturales	3	3	3	1	15	NO
Limpieza general de las instalaciones	Uso	Vertido de Productos de limpieza catalogados como peligrosos	Contaminación del suelo y aguas subterráneas	3	1	3	2	14	NO
Limpieza general de las instalaciones	Uso	Vertido de Productos de limpieza catalogados como no peligrosos	Contaminación del suelo y aguas subterráneas	3	1	2	2	12	NO
Rotura tubería	Uso	Consumo de agua (emergencia rotura tubería)	Agotamiento de recursos naturales	3	1	3	3	17	NO
Viajes de negocio	Distribución	Emisión de gases de combustión	Contaminación atmosférica	1	2	4	4	24	SI

Declaración Ambiental 2021 Grupo Ayesa

◆ Delegación de Madrid

Actividad/proceso	Etapas del Ciclo de vida	Aspectos ambientales	Impactos ambientales	CF	ICV	Gr/Sn	Mg/Pb	SIG	±21
Adquisición de equipos	Adquisición	Consumo de recursos limitados y no renovables	Agotamiento de los recursos naturales	1	2	4	1	15	NO
Desplazamientos de vehículos	Distribución	Emisiones de Gases de combustión	Contaminación acústica	1	3	4	1	17	NO
Establecimiento de instalaciones auxiliares/temporales (casetas de obra)	Fin de vida útil	Residuos inertes	Contaminación del suelo	2	2	2	3	17	NO
Incendio de las instalaciones, tanto centro de trabajo fijo como instalaciones auxiliares de obra	Uso	Emisiones Atmosféricas de sólidos en suspensión y gases combustión	Contaminación atmosférica	3	3	4	1	17	NO
Limpieza general de las instalaciones	Fin de vida útil	Residuos de Envases	Contaminación del suelo	2	1	2	4	18	NO
Uso de las instalaciones fijas y auxiliares/temporales, y de los equipos	Fin de vida útil	Residuos de Envases procedentes de productos de limpieza catalogados como peligrosos	Contaminación del suelo	3	1	3	3	17	NO
Uso de las instalaciones fijas y auxiliares/temporales, y de los equipos	Fin de vida útil	Residuos de Envases	Contaminación del suelo	1	2	3	1	13	NO
Mantenimiento de servidores y equipos informáticos	Fin de vida útil	RAEE	Contaminación del suelo	1	3	4	1	17	NO
Mantenimiento de vehículos	Fin de vida útil	Generación de residuos de Componentes peligrosos o no de los vehículos (líquido de frenos, neumáticos, zapatas de frenos, air bags, anticongelantes, etc.)	Contaminación del suelo, las aguas (incluidas las subterráneas) y atmosférica	2	1	4	3	19	NO
Reformas y reacondicionamientos	Uso	Residuos inertes	Contaminación del suelo	2	2	2	2	14	NO
Reformas y reacondicionamientos	Uso	Emisión de ruidos	Contaminación acústica	2	2	2	2	14	NO
Uso de las instalaciones fijas y auxiliares/temporales, y de los equipos	Uso	Consumo de Energía eléctrica	Agotamiento de los recursos naturales	1	3	3	1	15	NO
Uso de las instalaciones fijas y auxiliares/temporales, y de los equipos	Uso	Residuos de mascarillas	Contaminación del suelo	3	2	3	3	19	NO
Uso de las instalaciones fijas y auxiliares/temporales, y de los equipos	Uso	Residuos fracción restos	Contaminación del suelo	1	2	3	1	13	NO
Uso de las instalaciones fijas y auxiliares/temporales, y de los equipos	Uso	Consumo de Agua	Agotamiento de los recursos naturales	1	3	3	1	15	NO
Uso de las instalaciones fijas y auxiliares/temporales, y de los equipos	Uso	Residuos de Tóner de impresión	Contaminación del suelo	1	3	3	1	15	NO
Uso de las instalaciones fijas y auxiliares/temporales, y de los equipos	Uso	Consumo de Papel y cartón	Agotamiento de los recursos naturales	1	3	2	1	13	NO
Uso de las instalaciones fijas y auxiliares/temporales, y de los equipos	Fin de vida útil	RAEE	Contaminación del suelo	1	3	4	1	17	NO
Uso de las instalaciones fijas y auxiliares/temporales, y de los equipos	Fin de vida útil	Residuos de Papel y cartón	Contaminación del suelo	1	3	3	1	15	NO
Mantenimiento de vehículos	Fin de vida útil	Residuos Absorbentes, materiales de filtración (incluidos los filtros de aceite no especificados en otra categoría), trapos de limpieza y ropas protectoras contaminados por sustancias peligrosas	Contaminación del suelo	2	1	4	3	19	NO
Almacén de productos contaminantes	Uso	Vertido de Productos de limpieza catalogados como peligrosos	Contaminación del suelo y aguas subterráneas	3	1	3	2	14	NO
Incendio de las instalaciones, tanto centro de trabajo fijo como instalaciones auxiliares de obra	Fin de vida útil	Residuos peligrosos	Contaminación del suelo	3	3	4	1	17	NO
Desplazamientos de los trabajadores a los centros de trabajo	Distribución	Emisiones de Gases de combustión	Contaminación atmosférica	1	1	2	2	12	NO
Desplazamiento empresas subcontratadas/gestores de residuos/afiliación materias primas	Distribución	Emisiones de Gases de combustión	Contaminación atmosférica	2	1	2	4	18	NO
Desplazamientos de vehículos (accidentes de tráfico)	Distribución	Residuos peligrosos y no peligrosos	Contaminación del suelo	3	1	3	2	14	NO
Desplazamientos de vehículos (accidentes de tráfico)	Distribución	Vertido de Combustible y aceites	Contaminación del suelo y aguas subterráneas	3	1	3	2	14	NO
Desplazamientos de vehículos	Distribución	Emisión de ruidos	Contaminación acústica	1	3	1	1	11	NO
Uso de las instalaciones fijas y auxiliares/temporales, y de los equipos	Fin de vida útil	Residuos de Pilas alcalinas	Contaminación del suelo	1	2	4	1	15	NO
Uso de las instalaciones fijas y auxiliares/temporales, y de los equipos	Uso	Emisión de ruidos	Contaminación atmosférica	1	3	1	2	14	NO
Mantenimiento del sistema de iluminación	Fin de vida útil	Residuos de Tubos fluorescentes	Contaminación del suelo	1	3	4	1	17	NO
Mantenimiento de los equipos auxiliares de las instalaciones (grupos electrógenos, ascensores, sistema climatización y sistema	Uso	Residuos de aceites industriales y filtros de aceite	Contaminación atmosférica	2	1	3	3	17	NO
Mantenimiento de los equipos auxiliares de las instalaciones (grupos electrógenos, ascensores, sistema climatización y sistema	Uso	RAEE	Contaminación atmosférica	2	1	3	3	17	NO
Mantenimiento de los equipos auxiliares de las instalaciones (grupos electrógenos, ascensores, sistema climatización y sistema	Uso	Vertido a la red de saneamiento (combustibles, aceites industriales...)	Contaminación atmosférica	3	1	3	1	11	NO
Mantenimiento de los equipos auxiliares de las instalaciones (grupos electrógenos, ascensores, sistema climatización y sistema	Uso	Emisión de gases fluorados (fugas)	Contaminación atmosférica	2	1	3	2	14	NO
Almacén de productos contaminantes	Uso	Vertido de Combustible	Contaminación del suelo y aguas subterráneas	3	1	2	2	12	NO
Fugas sistema de climatización	Uso	Gases de refrigeración (fugas)	Contaminación atmosférica	3	1	4	2	16	NO
Incendio de las instalaciones, tanto centro de trabajo fijo como instalaciones auxiliares de obra	Uso	Consumo de agua contraincendios	Agotamiento de recursos naturales	3	3	3	1	15	NO
Limpieza general de las instalaciones	Uso	Vertido de Productos de limpieza catalogados como peligrosos	Contaminación del suelo y aguas subterráneas	3	1	3	2	14	NO
Limpieza general de las instalaciones	Uso	Vertido de Productos de limpieza catalogados como no peligrosos	Contaminación del suelo y aguas subterráneas	3	1	2	2	12	NO
Rotura tubería	Uso	Consumo de agua (emergencia rotura tubería)	Agotamiento de recursos naturales	3	1	3	2	14	NO
Viajes de negocio	Distribución	Emisión de gases de combustión	Contaminación atmosférica	1	2	4	5	27	SI